

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:06 (once horas con seis minutos) del miércoles 12 (doce) de septiembre de 2018 (dos mil dieciocho), en la Sala de Cabildo, ubicada en el Séptimo piso de la Presidencia Municipal, Recinto Oficial, con domicilio en Av. Ignacio Allende Número 333 Poniente, de la Colonia Centro, de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Republicano Ayuntamiento **2018** para celebrar la **Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo:** -----

Presidente Municipal, C. Licenciado Jorge Zermeño Infante.-----

Primer Regidor, C. José Ignacio García Castillo. -----

Segunda Regidora, C. Elizabeth Pérez Alemán.-----

Tercer Regidor, C. Esteban Antonio Soto Durán. -----

Cuarta Regidora, C. Thalía Peñaloza Vallejo. -----

Quinto Regidor, C. David Moreno Sáenz. -----

Sexta Regidora, C. Ana María Betancourt Favela. -----

Séptimo Regidor, C. Víctor Santibáñez Noé. -----

Octava Regidora, C. Claudia Contreras Barrios. -----

Noveno Regidor, C. Juan José Arellano Ramírez. -----

Décima Regidora, C. Diana Valeria Hernández Morón. -----

Décimo Primer Regidor, C. Eduardo Héctor González Madero. -----

Décimo Segundo Regidor, C. Eduardo Carmona González. -----

Décimo Tercer Regidor, C. Guillermo Gutiérrez del Bosque. -----

Décimo Cuarta Regidora, C. Gabriela Romero Llamas. -----

Décimo Quinto Regidor, C. Enrique Sarmiento Álvarez. -----

Décimo Sexta Regidora, C. Nadia Cristina Porras Izquierdo. -----

Décimo Séptima Regidora, C. Selene Aguilera Sotelo. -----

Primera Síndico, C. María Mayela Ramírez Sordo. -----

Segunda Síndico, C. Dora Elia Salinas Durán. -----

Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Sergio Lara Galván. -----

Presidió la reunión el Presidente Municipal, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y artículo 21, inciso e) numeral 2 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza. -----

Primer Punto del Orden del Día.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.-----

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Sergio Lara Galván, pasó Lista de Asistencia, constatando que se encontraban presentes las personas señaladas en el proemio de la presente Acta; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89 y 90 del Código Municipal de Coahuila de Zaragoza y el artículo 25 inciso b), del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, se declara Quórum Legal. ----

Segundo Punto del Orden del Día.- Declaración de Validez de la Sesión. -----

El Republicano Ayuntamiento, tomando en consideración la resolución tomada en el punto anterior por Unanimidad de votos tomó el siguiente **ACUERDO:** -----

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 85 y 88 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza y por el Artículo 87 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Torreón, **SE RESUELVE.** -----

Que es válida la presente Sesión y obligatorios los Acuerdos que en ella se tomen. -----

Tercer Punto del Orden del Día.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.-----

En relación al tercer punto del orden del día el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Sergio Lara Galván sometió a consideración de los integrantes del H. Cabildo la dispensa de la lectura del orden de día, toda vez que el mismo les fue turnado con anterioridad, siendo este el siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia y declaración de existencia del Quórum Legal. -----
- II. Declaración de Validez de la Sesión. -----
- III. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día. -----
- IV. Presentación del Informe de la Secretaria del R. Ayuntamiento correspondiente al mes de Agosto del 2018, de conformidad con lo establecido en el Artículo 126 fracción III, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. -----
- V. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por el Comité de Evaluación para

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

designar a la Ciudadanía Distinguida 2018, del 3 de septiembre del año en curso. -----

- VI.** Presentación de la propuesta para declarar recinto oficial a la Explanada de la Plaza Mayor, ubicada en Avenida Allende número 333 Pte. de esta ciudad, a efecto de celebrar Sesión Solemne de Cabildo a las 20:30 (veinte horas con treinta minutos) del día sábado 15 de septiembre del año en curso, con el objeto de entregar las preseas a la Ciudadanía Distinguida 2018.-----
- VII.** Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del estado financiero correspondiente mes de Agosto 2018. -----
- VIII.** Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la aprobación de modificación del Presupuesto de Egresos 2018. -----
- IX.** Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la aprobación de modificación del Presupuesto de Ingresos 2018. -----
- X.** Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la aprobación del proyecto de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019. -----
- XI.** Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la firma de modificación al contrato de concesión del servicio de alumbrado público.-----
- XII.** Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, relativo a la firma de un convenio de colaboración entre el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza y la Congregación Mariana Trinitaria A. C. -----
- XIII.** Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra, relativo a la propuesta para abrogar el procedimiento de donación, del primer asunto del punto V del acuerdo de cabildo de fecha 19 de mayo de 1997, referente a la donación de la manzana 150 del fraccionamiento Rincón la Merced de esta ciudad, la cual tiene una superficie de 8, 152.62 m2. -----
- XIV.** Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra, relativo a la autorización de la

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

compra de un bien inmueble ubicado en C. Ramón Corona #102 norte colonia Centro.-----

- XV.** Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, relativo al cambio de circulación de la avenida Corregidora, que actualmente es de poniente a oriente de Boulevard Independencia a Calzada Colón, lo cual se sugiere que sea de oriente a poniente para que la avenida Corregidora desemboque directamente en el Boulevard Independencia. -----
- XVI.** Asuntos Generales. -----
- XVII.** Clausura de la Sesión Ordinaria. -----

En este acto el Secretario del R. Ayuntamiento, hizo del conocimiento del H. Cabildo que se registraron dos asuntos generales, siendo estos los siguientes: -----

Primero.- Solicitud del C. Décimo Quinto Regidor Enrique Sarmiento Alvarez, dirigida al C. Lic. Jorge Zermeño Infante Presidente Municipal, que de acuerdo a sus facultades, exija al C.P. Juan José Gómez Hernández Director del SIMAS y al Arq. Tomás Galván Camacho Director General de Obras Públicas, la presentación del Proyecto Ejecutivo del Drenaje Sanitario, Drenaje Pluvial y la Red Hidráulica de la conducción del Agua Potable. -----

Segundo.- La solicitud del C. Lic. Jorge Zermeño Infante Presidente Municipal, para que se realicen los trámites necesarios para solicitar al Director General del centro SCT Coahuila por ser ámbito de su competencia, el cambio de nomenclatura de la vialidad conocida como Periférico Lic. Raúl López Sánchez a Boulevard Ejército Mexicano. -----

El orden del día fue aprobado por Unanimidad, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 94 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente en el Estado, y se

RESUELVE: -----

Primero.- Se aprueba el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la Décima Octava Sesión Ordinaria de fecha 12 de Septiembre de 2018. -----

Cuarto Punto del Orden del día.- Presentación del Informe de la Secretaria del R. Ayuntamiento correspondiente al mes de Agosto del 2018, de conformidad con lo establecido en el

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

Artículo 126 fracción III, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

En relación al cuarto punto del Orden del Día, el Secretario del R. Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el Artículo 126 Fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, hizo del conocimiento de los Ediles que previamente les fue entregado el reporte que contiene los expedientes turnados a comisión durante el mes de agosto del presente año, así como los que fueron recibidos de las propias Comisiones, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 126 fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

En uso de la voz la Décimo Sexta Regidora, C. Nadia Cristina Porras Izquierdo comentó: “Estamos en desacuerdo con el informe presentado de los temas turnados a Comisiones debido a que en el punto uno se comenta que se turna a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública el anteproyecto de presupuesto de ingresos y el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve. No se turnó el anteproyecto, lo único que se hizo fue el día de ayer presentarse el proyecto de ingresos dos mil diecinueve, por lo cual se cometió una legalidad debido a que en el cuerpo colegiado de Cabildo se debió de haber presentado ante el pleno antes del treinta y uno de agosto y no se hizo de esta manera, entonces queremos hacerlo saber que no estamos de acuerdo con el informe presentado, debido a que además al cierre del mes, como lo comentan aquí, justamente dice “pendiente por resolver” por parte de Comisión de Hacienda el anteproyecto y solamente se presenta como proyecto para aprobación el día de hoy. Es cuánto.”. -----

Quinto Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por el Comité de Evaluación para designar a la Ciudadanía Distinguida 2018, del 3 de septiembre del año en curso. -----

En relación al quinto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento sometió a consideración de los Munícipes el Dictamen emitido por el citado Comité, de fecha 03 de septiembre del año en curso, con los siguientes resultados: -----

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

- * **PACA DE ORO.-** C. MARIA EVANGELINA VELAZQUEZ REYES. -----
- * **MEDALLA DE ORO.-** C. NESIM ISSA TAFICH. -----
- * **MEDALLA BULMARO VALDEZ ANAYA.-** EL EQUIPO DE ROBOTICA CERBOTICS 4400. -----
- * **MEDALLA MAGDALENA MONDRAGÓN.-** C. RAÚL MENDEZ MARTÍNEZ. -----
- * **TROFEO DE CRISTAL.-** EL CLUB SANTOS LAGUNA. -----
- * **TROFEO CRISTAL CAPACIDADES DIFERENTES.-** ROBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ROSALES. -----
- * **TROFEO ORIBE PERALTA AL MÉRITO OLÍMPICO.-** MIGUEL ALEJANDRO DE LARA OJEDA. -----
- * **TROFEO NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC.** DANIA VALERIA SOTO HERNÁNDEZ. -----
- * **TROFEO NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC CAPACIDADES DIFERENTES.-** SARA ISABEL ARRIAGA PAZOS. -----

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Unanimidad de 20 (veinte) votos a favor de los presentes; y se tomó el siguiente **ACUERDO:** -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción VII numeral 1 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; y 3, 5, 9,10, 11, 12 y 13 del Reglamento para Designar a los Ciudadanos Distinguidos del Municipio de Torreón, **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se designan Ciudadanos Distinguidos del Municipio de Torreón, Coahuila, por sus altos méritos y por su trayectoria en beneficio de la sociedad, las ciencias, la literatura, excelencia académica y el deporte, a las siguientes personas: -----

- * **PACA DE ORO.-** C. MARIA EVANGELINA VELAZQUEZ REYES. -----
- * **MEDALLA DE ORO.-** C.NESIM ISSA TAFICH. -----
- * **MEDALLA BULMARO VALDEZ ANAYA.-** EQUIPO DE ROBOTICA CERBOTICS 4400. -----

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

- * MEDALLA MAGDALENA MONDRAGÓN.-** C. RAÚL MENDEZ MARTÍNEZ. -----
- * TROFEO DE CRISTAL.-** CLUB SANTOS LAGUNA. -----
- * TROFEO CRISTAL CAPACIDADES DIFERENTES.-** ROBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ ROSALES. -----
- * TROFEO ORIBE PERALTA AL MÉRITO OLÍMPICO.-** MIGUEL ALEJANDRO DE LARA OJEDA. -----
- * TROFEO NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC.** DANIA VALERIA SOTO HERNÁNDEZ. -----
- * TROFEO NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC CAPACIDADES DIFERENTES.-** SARA ISABEL ARRIAGA PAZOS. -----

Segundo.- Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Tesorería, Contraloría, Comunicación Social, Instituto Municipal del Deporte, Instituto Municipal de Cultura y Educación; así como a cada una de las personas que resultaron merecedoras a recibir las preseas de Ciudadanía Distinguida 2018, así como la invitación para asistir a la Sesión Solemne de Cabildo a efecto de recibir las preseas en mención, y a los demás interesados para el cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

Sexto Punto del Orden del Día.- Presentación de la propuesta para declarar recinto oficial la Explanada de la Plaza Mayor, ubicada en Avenida Allende número 333 Pte. de esta ciudad, a efecto de celebrar Sesión Solemne de Cabildo a las 20:30 (veinte horas con treinta minutos) del día sábado 15 de septiembre del año en curso, con el objeto de entregar las preseas a la Ciudadanía Distinguida 2018. -----

En relación al sexto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, sometió a consideración de los Ediles, la propuesta del C. Lic. Jorge Zermeño Infante, Presidente Municipal del R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza, para declarar recinto oficial la Explanada de la Plaza Mayor, ubicada en Avenida Allende número 333 Pte. de esta ciudad, a efecto de celebrar Sesión Solemne de Cabildo a las 20:30 (veinte horas con treinta minutos) del día sábado 15 de septiembre del año en curso, con el

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

objeto de entregar las preseas a la Ciudadanía Distinguida 2018. -

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Unanimidad de 20 (veinte) votos a favor de los presentes; y se tomó el siguiente **ACUERDO:** -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 96 y 102 fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; del Reglamento para Designar a los Ciudadanos Distinguidos del Municipio de Torreón, Coahuila; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se declara recinto oficial la Explanada de la Plaza Mayor, ubicada en Avenida Allende número 333 Pte. De esta ciudad, a efecto de celebrar Sesión Solemne de Cabildo a las 20:30 (veinte horas con treinta minutos) del día sábado 15 de septiembre del año en curso, con el objeto de entregar las preseas a la Ciudadanía Distinguida 2018, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 96 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y artículo 94 párrafo segundo del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila, de Zaragoza.

Segundo.- Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Tesorería, Contraloría, a los ciudadanos merecedores de las preseas, y a los demás interesados para el cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

Séptimo Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del estado financiero correspondiente mes de Agosto 2018. -----

En relación al séptimo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Primera Síndico y Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, la Ing. María Máyela Ramírez Sordo, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos:

“”””” **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO**

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2018. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN: - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en su vigésima segunda sesión ordinaria, celebrada en la Sala de Juntas de Comisiones (Sala Lounge) ubicada en el sexto piso de la Presidencia Municipal de Torreón, el día 11 de septiembre de 2018, acreditando el quórum legal para tales efectos, procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: -

I.- ANTECEDENTES: - PRIMERO. - Con fecha 07 de septiembre de 2018, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, remitió a esta H. Comisión el expediente con número de oficio SRA/2186/2018 con fecha 07 de septiembre de 2018, relativo a la solicitud del Tesorero Municipal, Ing. Jaime Hernán Sirgo Ortiz, para que el Estado Financiero correspondiente al mes de agosto de 2018 sea entregado a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de conformidad con el artículo 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 21 fracción VIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza. - **SEGUNDO.** - El día 07 de septiembre de 2018, la Presidenta de la Comisión, giró oficio a los integrantes de la misma, para la reunión de trabajo a efecto de elaborar el dictamen y, en su caso, realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente; y - **II.- CONSIDERANDO - PRIMERO.** - Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 32 inciso a), 40, 74, 75, 81, 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza; - **SEGUNDO.** - Que del contenido del expediente se desprende lo relativo al Estado Financiero correspondiente al mes de agosto de 2018. - **TERCERO.** - Que con fundamento en el artículo 21, fracción VIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, la Tesorería Municipal de Torreón, dentro de los primeros cinco días del mes en curso, presentó los Estados Financieros del mes inmediato anterior a esta H. Comisión de Hacienda y Cuenta Pública correspondientes al periodo comprendido del día primero al treinta y uno del mes de agosto de 2018, para su análisis, discusión y en su caso aprobación de los mismos llegando a los siguientes: - **III.- RESOLUTIVOS - PRIMERO.** - Una vez analizado y discutido el Estado Financiero del mes de agosto de 2018, y con fundamento en el artículo 40 inciso d) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

Torreón Coahuila de Zaragoza, 102, fracción V, numeral 6 y 112 fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fue sometido a votación en donde se registraron los votos a favor de los ediles María Mayela Ramírez Sordo, José Ignacio García Castillo, Esteban Antonio Soto Durán, Eduardo Héctor González Madero y Selene Aguilera Sotelo; así como el voto en contra de los ediles Dora Elia Salinas Durán y Enrique Sarmiento Álvarez, teniendo como aprobado por mayoría el Estado Financiero correspondientes al mes de agosto de 2018. -

SEGUNDO. - *Túrnese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en la orden del día de la próxima Sesión de Cabildo. - Al efecto se computaron los votos de los comisionados, registrando los votos a favor de la C. MARÍA MAYELA RAMÍREZ SORDO, C. JOSÉ IGNACIO GARCÍA CASTILLO, C. ESTEBAN ANTONIO SOTO DURÁN, C. EDUARDO HÉCTOR GONZÁLEZ MADERO y C. SELENE AGUILERA SOTELO, así como el voto en contra de la C. DORA ELIA SALINAS DURÁN y C. ENRIQUE SARMIENTO ALVAREZ. - Firmando al calce para su debida constancia - TORREÓN, COAH. A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA - Sesión ordinaria **número 22**, punto **IV** del orden del día, sala de comisiones ubicada en el sexto piso del edificio de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los once días del mes de septiembre de dos mil dieciocho. “””””*. -----

En uso de la voz la Primera Síndico, C. María Mayela Ramírez Sordo comentó: “Me voy a permitir hacer un resumen de la cuenta pública correspondiente al mes de agosto de dos mil dieciocho donde tenemos unos ingresos por la cantidad de ciento setenta y cuatro millones setecientos cuarenta y cuatro mil pesos en lo que cabe señalar que para estar en el mes de agosto es una recaudación muy importante y aquí lo que nos refleja es el compromiso que ven de parte de nosotros la ciudadanía y por lo cual siguen haciendo sus pagos y siguen aumentando nuestros ingresos. Esta cantidad nos va a ayudar a poder estar dando más obras y más servicios a la ciudadanía. Tuvimos unos gastos de ciento setenta y un millones quinientos ochenta y nueve mil pesos, lo que nos generó un ahorro de tres millones ciento cincuenta y cinco mil pesos, el ahorro viene a aumentar el patrimonio del Ayuntamiento. En cuanto al acumulado al mes de agosto hemos ingresado de enero a agosto la cantidad de mil seiscientos noventa y un millones, se han gastado mil trescientos ocho millones, por lo que se ha generado un ahorro de trescientos ochenta y dos millones setecientos treinta y seis mil pesos, mismos que son aplicados a la inversión pública y a cubrir la deuda. En este momento en agosto tenemos un efectivo en bancos por la cantidad de ciento cuarenta y un millones. Se han

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

recaudado ciento cuarenta y siete millones más que lo presupuestado. En cuanto a los gastos, en servicios personales este mes fue por la cantidad de sesenta y un millones, en esta cantidad tenemos siempre gastos adicionales, en este mes se tuvo que pagar más de un millón y medio de pesos a un hospital por causa de accidentes en algunos elementos de policía y bueno, hasta este mes, en servicios personales llevamos dieciséis millones menos que lo gastado el año pasado, en el mismo periodo y treinta y tres punto siete millones menos que lo presupuestado. En materiales y suministros este mes fueron doce millones, tenemos ahorros importantes en materiales y administración, en combustibles, en vestuario y se le ha dado más importancia a lo que es materiales de construcción y reparaciones que son todas las reparaciones y los mantenimientos que se han dado a las plazas por medio del departamento de mantenimiento urbano. En servicios generales este mes se gastaron sesenta y cuatro punto ocho millones de pesos donde tenemos ahorros importantes en servicios básicos y en comunicación social. En cuanto a la inversión pública, en lo que va del año hemos tenido ciento noventa y ocho obras, de las cuales ciento siete están terminadas, setenta y seis en proceso y quince por iniciar, es un total de inversión de doscientos sesenta y seis millones. En cuanto a la deuda, se han pagado dieciocho punto siete millones al crédito de Banorte y se ha reducido el pasivo en dieciséis millones. El pasivo a corto plazo está prácticamente igual que a inicios del año y es donde se va reflejando todo el movimiento de la Presidencia.” - En uso de la voz el Décimo Quinto Regidor, C. Enrique Sarmiento Álvarez comentó: “Quiero comentar en las cuentas de finanzas del mes de agosto, bien es cierto que se tienen ciento cuarenta y un millones de pesos en cuentas de banco en efectivo, pero hay una disminución de treinta millones de pesos ya que en el mes de julio se contaban con ciento setenta y un millones de pesos. También por allí, hacer la observación que en los pasivos a corto plazo tiene una ligera disminución de cuatro millones de pesos, otra de las situaciones que vemos por ahí en las cuentas de finanzas del mes de agosto, otras cuentas a pagar a corto plazo que son de ochenta y un millones quinientos veinticinco mil pesos que le comentábamos por ahí al Tesorero que nos aclarara cuáles son esas cuentas por pagar y nos aclaró ayer algunas que rebasaban un poquito de cuarenta millones de pesos pero no nos dio el total. Esa sería la primera intervención mía de ciertas situaciones que consisten en lo de la cuenta pública del mes pasado.” - En uso de la voz el Décimo Tercer Regidor, C. Guillermo Gutiérrez del Bosque comentó: “Buenos días a todos. Yo solo tengo una sugerencia que viene a observar todo lo que está pasando aquí en el Municipio, más que todo en el Comité de Hacienda que yo lo considero el más importante de todos los

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

Comités por la cuestión que es de donde viene el dinero y a donde se va a distribuir. Mi sugerencia para que todos participemos, es pro-beneficio a Torreón, no lo vean contra un partido o contra otra persona; viene del corazón y viene de haber observado porque observa uno y si el error está latente hay que corregirlo. Aquí yo veo que los Regidores, somos diecinueve Regidores, bueno diecisiete y dos Síndicas y un Alcalde, nuestra labor principal para que haya suficiente dinero es checar las cuentas, las facturas y las obras, cuánto entró, cuánto salió. Y en este caso pues yo enterándome veo que es imposible que nuestra Síndica Mayela pueda con todas las facturas para aprobar los cheques, entonces, mi sugerencia es que de aquí en adelante probemos, somos diecinueve Regidores que podemos apoyar al Alcalde y su Comisión que viene siendo sus Directores para no estarnos peleando que si la cuenta está bien o está mal, checar las facturas directo. Por ejemplo, si unos baños que se les hizo un apoyo a una escuela federal pues también, que bueno que les dimos porque son ciudadanos de Torreón pero ir a verificar si se hizo bien, si está bien, que si costó sesenta mil pesos. Entonces, mi sugerencia es que los diecinueve Regidores, nuestro trabajo principal o de los trabajos que tengamos es checar mínimo unas cincuenta facturas, apoyar a Mayela con cincuenta facturas. Yo sé que tenemos muchas personas capacitadas en el Municipio pero pues vale la pena que seamos los ojos del pueblo y que nosotros mismo también apoyemos a todos para de aquí ya no queden dudas a la hora de hacer las cuentas, que veamos si fueron diez facturas pues en esas diez facturas fueron tres millones, si están bien hechas y al final de cuentas no sea una sola persona, que no sea la Síndica la que cheque todas las facturas porque es imposible, es muy difícil para mí y para todas las personas sepan todas las especialidades por ejemplo de medicina, de arquitectura, de ingeniería, de diseño. Entonces, mi propuesta es para que ustedes mismos próximamente vayan viendo un plan como podemos apoyarlos con cincuenta facturas a la semana y checando la obra, para que quede todo transparente y no vea yo peleas entre partidos que si los del PRI que si los del PAN que si los de MORENA que empiezan a echarse, para que todos trabajemos con un fin, porque me platicaron el proyecto de nación, y una cosa el proyecto, otra cosa el plan, si no hay planes no va a haber. La idea es esa, que tengamos un apoyo a Mayela todos los Regidores. Muchas gracias.” - En uso de la voz la Primera Síndico, C. María Mayela Ramírez Sordo comentó: “Bueno yo agradezco el interés del Regidor Willy, pero nada más quiero hacer la observación que la Administración tiene muchas Dependencias y tiene muchas áreas, igual como los Directores cada quien tiene un área de competencia, pues los Regidores también estamos distribuidos en Comisiones y estamos

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

distribuidos en las diferentes áreas. Entonces, creo que cada uno de nosotros somos buenos en las áreas donde nos hemos ubicado en las Comisiones y bueno, siempre es bienvenido el trabajo y la colaboración de todos. Con mucho gusto lo vuelvo a invitar cuando quiera venir conmigo y ayudarme o acompañarme yo encantada, y si alguno también tiene duda o quiere hacer alguna visita a alguna obra es muy bienvenido. Pero si recalcar que es imposible que todos hagamos la misma tarea y que todos estemos inmersos en todos los temas. Yo creo que si es bueno en la medida de lo posible que se involucren en los temas de interés de cada quien, pero tenemos pues distribuidas las tareas y todos hacemos lo que nos toca y en este caso a mi como Síndica me toca un poco más lo que son finanzas, pero bueno, con mucho gusto y con mucha dedicación.” - En uso de la voz la Décimo Sexta Regidora, C. Nadia Cristina Porras Izquierdo comentó: “Uno de los datos que brinca en este estado financiero de agosto dos mil dieciocho en relación al comentario que tenía mi compañero, aparte del incremento en muchas instancias y en muchas cuestiones que vienen desplegadas en el mismo, es que de manera muy clara se denota un incremento constante de cuatro millones mensuales a partir del inicio de las campañas electorales, esto es un gasto que se ha seguido haciendo incluso las despensas es algo que no se tiene en este momento en el área de Desarrollo Social y sigue siendo un gasto constante, no sé de qué manera se esté llevando pero me parece, y a nuestro ver como fracción, que también es un número importante que brinca. Es cuánto.” - En uso de la voz la Décimo Cuarta Regidora, C. Gabriela Romero Llamas comentó: “Aquí yo quisiera comentar, que bueno que se esté recaudando más, es bueno, es favorable y lo aplaudimos. Lo que yo quiero observar es que se menciona un inversión en obras, pero vemos en muchos de los casos que son obras fallidas con las cuales iniciaron ya las denuncias de la ciudadanía por daños a su patrimonio, pues entonces como que la aplicación de estos recursos de nada está sirviendo, no vemos obras que se hicieron en pavimento o que se están haciendo cuando ya hay unos boquetes, ya no se pueden decir baches, son ya unos cráteres casi casi y bueno, si vemos que en muchos de los casos los recursos que se están aplicando o no se están usando de una forma adecuada o con obras de mala calidad y cuando se hizo aquí un compromiso en los primeros días de la Administración por parte de Obras Públicas en que se iba a tener mucha atención en cuanto al pavimento y que se iba a estar atrás de las constructoras y de los responsables para obligarlos para que los materiales fueran de calidad y no con las lluvias pasara lo que se venía viendo con anterioridad, vemos que en muchas partes de la ciudad está otra vez todo hundido o cosas que tapan o que pavimentan y al poco tiempo ya vuelven a estar en muy

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

malas condiciones. Entonces, sí fijarse en eso y el obligar y exhortar a que estos recursos se apliquen de la forma adecuada y de la calidad adecuada. Es cuánto.” - En uso de la voz el Décimo Quinto Regidor, C. Enrique Sarmiento Álvarez comentó: “Quiero destacar que en cuestión de la nómina sigue incrementándose y en el mes pasado lleva sesenta y un millones de pesos setecientos noventa y seis mil pesos, si recordamos que en enero la nómina era de cincuenta y cuatro millones de pesos, a lo que va hasta el octavo mes de la actual administración. Traemos un promedio de incremento de un millón de pesos por mes. Además, en materiales y suministros hubo un incremento de tres millones de pesos, en vestuarios blancos y prendas de protección, en el mes pasado se gastaron catorce mil seiscientos cuarenta y siete pesos, en el mes de julio; en agosto se gastaron dos millones novecientos cuarenta y cinco mil pesos. También cabe destacar que la mayor parte de las obras en las escuelas y pavimento son con recursos federales, ahí están las aportaciones, reforzando también las obras fallidas, la calidad que fue de la actual administración, que iban a hacer obras de muy buena calidad, principalmente lo del pavimento y bueno, hay que ser más transparentes aun en lo de la nómina que hubo un compromiso de esta Administración cuando iniciamos, que se iba a adelgazar la nómina y vemos que hasta el octavo mes vamos a la alza.” - En uso de la voz el Tercer Regidor, C. Esteban Antonio Soto Durán comentó: “Yo quisiera decirle que claro que aprobamos lo que es el estado financiero porque podemos apreciar que el recurso se va a obras prácticamente, y a compromisos que hemos hecho, ahí se está yendo el recurso, llevamos nueve meses de administración y el ejercicio del gasto ha sido responsable, va a donde tiene que ir, a mejorar los espacios públicos. En esta Administración no estamos haciendo eventos de primeras piedras o de arranques de obras y mucho menos pensando obras que pudieran pasar más de dos años, eso le hace muchísimo daño a la ciudad, ya lo vimos en este ejemplo lo del daño que puede traer, como el colector de Gómez Morín. Aquí estamos siendo muy responsables, se le está dando seguimiento a las obras y se están cubriendo en cuanto al gasto. Claro que aprobamos el estado financiero porque estamos siendo transparentes y estamos cumpliéndole a la gente y así vamos a seguir el resto de la Administración y estoy seguro que al final del año vamos a hacer cuatro o cinco veces más obra el Municipio con recurso propio que la Administración pasada. Es cuánto Señor Secretario.” - En uso de la voz la Segunda Síndico, C. Dora Elia Salinas Durán comentó: “Mi comentario aquí es, escucho los análisis de mis compañeros, así como el resumen que presenta la Síndica del dictamen de la Comisión de Hacienda que se sesionó ayer y pues nada más es responder a ese análisis. Se habla de una respuesta positiva por parte de la ciudadanía en la

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

que tenemos un fortalecimiento de los ingresos en los estados financieros y nuestros recursos para operar, sí, efectivamente si hemos tenido muy buena respuesta porque ha sido una notificación masiva y amenazante a todos los contribuyentes pendientes de pago de sus obligaciones, pero también se debe de reconocer los ajustes de las aportaciones federales que nos han venido a fortalecer este recurso de nosotros Municipal para este ejercicio que son de setenta y un millones de pesos, que eso no se está reconociendo y es claro reconocerlo porque vienen a fortalecer, setenta y un millones de pesos no son siete pesos. Asimismo, quiero hacer mención que se habla de que tenemos en bancos ciento cuarenta y un millones de pesos, sí efectivamente los tenemos según el estado financiero, pero no se aclara que disminuyeron treinta millones de pesos de un mes a otro, del mes de julio a agosto disminuyen treinta millones de pesos. La justificación es de que se va a construcciones en proceso, no tenemos un conocimiento palpable de construcciones en proceso de trascendencia, nada más que construcciones de imagen, construcciones de pintura y construcciones en pavimento es el único que reportan los estados financieros y el Sistema Integral el SIMV, nos arroja ese informe de obras, simplemente son pavimentos y pintura, fortalecimiento a la imagen, nada más. Asimismo, continua el incremento de nómina, iniciamos en el mes de enero con cincuenta y cuatro millones de pesos con gasto de nómina mensual y ahorita ya vamos en sesenta y dos y cabe hacer mención y la aclaración que tenemos mil cincuenta empleados menos. Asimismo, el gasto de PASA inició con catorce millones en el mes de enero y ya vamos en dieciocho y cada mes continua en incremento. Asimismo, tenemos una disminución de los ingresos que se habla ahorita que tuvimos unos ingresos de ciento setenta y cuatro millones en el mes de agosto, sí, efectivamente tenemos ingresos de ciento setenta y cuatro millones pero disminuyen porque en el mes de julio tuvimos doscientos seis, entonces nuestros ingresos van en declive, nuestra liquidez va en declive y tal es el hecho que no encuentro relación, que si tenemos ciento cuarenta y un millones en bancos, obtuvimos ciento setenta y cuatro millones en el mes de agosto de ingresos y los pasivos continúan. Traemos un pasivo de ciento diecisiete millones en el corto plazo y cuarenta y un millones de pesos en el largo plazo, entonces por qué sí tenemos unos ingresos favorables y un fortalecimiento con los ajustes y aportaciones federales no se le da la atención a los pasivos que son de primera instancia a pagar y mes con mes vienen permaneciendo igual, no se le da prioridad a los pasivos. Asimismo, cabe aclarar que a comparecencia del Tesorero hay pasivos pendientes de registrar, entonces hablamos de un ahorro de tres millones de pesos en este mes cuando tenemos pasivos

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

pendientes de registrar, contamos con ciento diecisiete millones en los pasivos de corto plazo, cuarenta y uno en los largos y vamos a continuar esta tendencia para iniciar la siguiente administración empasivados. Es cuánto, una aclaratoria nada más del resumen que se lee antes del dictamen, que no viene en las razones a leer en el dictamen, pero bueno, es un análisis y respuesta al análisis que presenta la Síndica. Es cuánto por lo pronto.” - En uso de la voz la Primera Síndico, C. María Mayela Ramírez Sordo comentó: “Bueno, yo nada más quiero enfatizar que el análisis que se está realizando, creo que lo están haciendo de una manera trasgiversada, donde todos los conceptos y las cosas que están mencionando no son como ellos los están exponiendo. Voy a tratar de aclarar algunos de los puntos. Donde se disminuyen los treinta millones en bancos, esa es una realidad y yo lo dije desde el resumen y eso sucede porque son los pagos que se están haciendo de las obras. Como todos sabemos, las obras llevan un proceso, las obras no se pagan por anticipado, sino se van pagando conforme a los pasos y al avance de cada una de las obras, entonces, cada mes se va pagando lo que se van avanzando las obras y eso es debido donde se está reflejando el pago a la obra pública. Donde están mencionando que existen obras de mala calidad y que están todas deshechas, yo creo que esa es una manera de justificar lo que se está cayendo de obras hechas en administraciones pasadas. Creo que si hay una obra mal hecha que se haya hecho en esta Administración debe de ponerla de manera puntal con direcciones y con datos y no nada más hablar en general donde la mayoría de los casos que tenemos de contingencia son por obras mal hechas y obras que les faltó mantenimiento en las administraciones pasadas. La nómina, la nómina también lo mencioné yo en el resumen, este mes fueron sesenta y un millones, la causa principal del aumento fue, ya lo dije, el pago que se tuvo que hacer al hospital por atención médica que tuvimos que pagar por un accidente que hubo con unos agentes de la policía municipal y bueno, son cosas eventuales que se tienen que ir afrontando y que se tiene que responder a las personas que sufren los accidentes. En cuanto a vestuario, hubo un aumento de dos millones cuatrocientos como lo mencionaron y son los uniformes que se han dado a los agentes de vialidad y a la policía municipal, así como las botas, todos estos uniformes se pagan con el fondo de FORTASEG y se ven reflejados en los gastos del Municipio, o sea, estamos aplicando los recursos como debe de ser. Las participaciones que mencionaban, bueno pues sí, las participaciones son parte muy importante de los ingresos pero no es una dádiva, las participaciones es lo que nos corresponde como Municipio, es lo de la Ley de Participación Fiscal que nos corresponde y es debido también al buen funcionamiento del Municipio. La disminución en

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

los ingresos, creo que todos sabemos que los ingresos disminuyen según cómo va pasando el año, para estar en agosto, tenemos un nivel de ingreso muy bueno. Es cuánto.” - En uso de la voz el Primer Regidor, C. José Ignacio García Castillo comentó: “Yo nada más quiero mencionar que el día de ayer se tuvo toda la disposición con el Tesorero para aclarar todas y cada una de las dudas que se tuvieron en tiempo y forma. Quiero también aclarar algo, aquí hablamos de muchos millones y hablamos de muchos activos y de muchos pasivos y de muchas cosas. Creo que lo importante son los resultados, quiero dar algunos resultados para que nos quede claro a la mayoría de la gente que igual y no tenemos el conocimiento de todos los rubros específicos que acabo de decir, se aclararon en tiempo y forma el día de ayer. Quiero comentarles que al día de hoy tenemos trescientos ochenta y dos millones de ahorro en ocho meses, que a estas fechas, el año pasado se tenía con recursos propios una inversión de ciento treinta y seis millones de pesos en obra, ahorita llevamos doscientos sesenta y seis al octavo mes y vamos a terminar con más de trescientos millones de pesos en obra, lo que el año pasado fueron solo ciento treinta y seis millones. Quiero aclarar que se han pagado diez mensualidades de Banobras, por qué diez, porque la administración anterior nos dejó dos meses pendientes, que son tres millones setecientos cuarenta y siete mil pesos, y ya se abonaron, y no debemos. De la deuda pública, la administración anterior nos dejó ciento setenta y cuatro millones de pesos, ahorita la tenemos en ciento cincuenta y ocho millones de pesos, dieciséis millones de pesos menos, eso no hay debate, no hay manera de que lo puedan decir que no es cierto, aquí están los números. Entonces, para la gente que de alguna manera quiere darse una idea muy global de cómo estamos, estas son las condiciones en las que estamos. Es cuánto.”. -----

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Mayoría de 13 (trece) votos a favor y 6 (tres) votos en contra de los C.C.: Décimo Segundo Regidor, C. Eduardo Carmona González; -----

Décimo Cuarta Regidora, C. Gabriela Romero Llamas; -----

Décimo Quinto Regidor, C. Enrique Sarmiento Álvarez; -----

Décimo Sexta Regidora, C. Nadia Cristina Porras Izquierdo; -----

Segunda Síndico, C. Dora Elia Salinas Durán; -----

Décimo Tercer Regidor, C. Guillermo Gutiérrez del Bosque. Y se tomó el siguiente **ACUERDO**: -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 fracción V numeral 6, 104 inciso E) fracción II y 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza del

Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018

Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza;
artículo 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE
RESUELVE:** -----

Primero.- Se aprueba por mayoría el estado financiero correspondiente al mes de agosto de 2018, presentado por la Tesorería Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza de conformidad por lo dispuesto en los artículos 95 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 110 y 111 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. -----

Segundo.- El informe del Estado Financiero presentado es el siguiente: -----

TESORERÍA MUNICIPAL DE TORREÓN
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2018

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTION	49,246,085.86
IMPUESTOS	20,981,658.80
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	18,264,197.43
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	2,717,461.37
OTROS IMPUESTOS	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	643,150.92
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS	643,150.92
DERECHOS	22,364,851.13
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	1,402,144.10
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	15,975,295.74
ACCESORIOS DE DERECHOS	143,110.00
OTROS DERECHOS	4,844,301.29
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	140,865.77
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A REGIMEN DE DOMINIO PUBLICO	140,865.77
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	4,114,130.61
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	0.00
MULTAS	3,976,873.22
OTROS APROVECHAMIENTOS	137,257.39

Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00
INGRESOS POR VENTA DE MERCANCIAS	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	0.00
INGRESOS DE OPERACION DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION	1,001,428.63
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	1,001,428.63
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	125,274,127.02
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	125,274,127.02
PARTICIPACIONES	74,814,650.00
APORTACIONES	50,459,477.02
CONVENIOS	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PUBLICO	0.00
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PUBLICO	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	224,305.33
INGRESOS FINANCIEROS	210,483.07
INTERESES GANADOS DE VALORES, CREDITOS, BONOS Y OTROS.	210,483.07
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	13,822.26
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	13,822.26
TOTAL DE INGRESOS OTROS BENEFICIOS	\$174,744,518.21
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	138,692,745.77
SERVICIOS PERSONALES	61,796,428.71

Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	34,436,241.91
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	3,405,265.05
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	5,134,838.38
SEGURIDAD SOCIAL	5,830,871.69
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	12,860,412.23
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	128,799.45
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS (BAJA)	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,085,758.91
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	491,684.69
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	367,418.27
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	1,334.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	2,436,765.64
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	233,773.25
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,577,187.01
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	2,945,954.56
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,031,641.49
SERVICIOS GENERALES	64,810,558.15
SERVICIOS BASICOS	22,518,717.20
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	6,792,589.07
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	4,341,923.23
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,837,459.56
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	21,183,285.83
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	3,749,850.68
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	242,412.83
SERVICIOS OFICIALES	1,828,264.95
OTROS SERVICIOS GENERALES	2,316,054.80
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	32,522,862.58
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0.00
ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	27,591,771.91
SUBSIDIOS	27,591,771.91
SUBVENCIONES	0.00
AYUDAS SOCIALES	4,931,090.67
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	4,048,339.67
BECAS	882,751.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	0.00

Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018

AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS 0.00

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	373,532.97
--	------------

INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA 373,532.97

INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA 373,532.97

INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA 0.00

OTROS GASTOS VARIOS 0.00

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$171,589,141.32
----------------------------------	------------------

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$3,155,376.89
--	----------------

Tercero.- Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento que dicho acuerdo se publique en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Tesorería, Contraloría, Ingresos y Egresos para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Octavo Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la aprobación de modificación del Presupuesto de Egresos 2018. -----

En relación al octavo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Primera Síndico y Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, la Ing. María Máyla Ramírez Sordo, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos:

“”””” **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN:** - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en su vigésima segunda sesión ordinaria, celebrada en la Sala de Juntas de Comisiones (Sala Lounge) ubicada en el sexto piso de la Presidencia Municipal de Torreón, el día 11 de septiembre de 2018, acreditando el quórum legal para tales efectos, procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - **I.- ANTECEDENTES: - PRIMERO.** - Con fecha 07 de septiembre de 2018, el C. Secretario del Republicano

Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018

Ayuntamiento de Torreón, remitió a esta H. Comisión el expediente con número de oficio SRA/2185/2018 con fecha 07 de septiembre de 2018, relativo a la solicitud del Tesorero Municipal, Ing. Jaime Hernán Sirgo Ortiz, para que se modifique el Presupuesto de Egresos 2018. - **SEGUNDO.** – El día 07 de septiembre de 2018, la Presidenta de la Comisión, giró oficio a los integrantes de la misma, para la reunión de trabajo a efecto de elaborar el dictamen y, en su caso, realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente; y - **II.- CONSIDERANDO - PRIMERO.** – Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 32 inciso a), 40, 74, 75, 81, 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza; - **SEGUNDO.** – Que del contenido del expediente se desprende lo relativo a la solicitud del Tesorero Municipal, Ing. Jaime Hernán Sirgo Ortiz, para que se modifique el Presupuesto de Egresos 2018. - **III.- RESOLUTIVOS - PRIMERO.** - Una vez analizada y discutida la segunda modificación al Presupuesto de Egresos 2018, y con fundamento en el artículo 23 incisos c) y f), 40 incisos a) y e), y 120 inciso c) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza, 102, fracción V, numeral 1 y 112, fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 277, 299 y 300 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, fue sometido a votación en donde se registraron los votos a favor de los ediles María Mayela Ramírez Sordo, José Ignacio García Castillo, Esteban Antonio Soto Durán, Eduardo Héctor González Madero y Selene Aguilera Sotelo; así como el voto en contra de los ediles Dora Elia Salinas Durán y Enrique Sarmiento Álvarez, teniendo como aprobado por mayoría la modificación al Presupuesto de Egresos 2018, para quedar de la siguiente manera: -----

CAPITULO	Presupuesto 2018	Modificación I	Modificación II	Variación I	Variación II
10000 SERVICIOS PERSONALES	798,756,136.73	798,756,136.73	798,756,136.73	0.00	0.00
11000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	382,037,608.24	382,037,608.24	382,037,608.24	0.00	0.00
12000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	103,150,612.99	103,150,612.99	103,150,612.99	0.00	0.00
13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	128,400,687.96	128,400,687.96	128,400,687.96	0.00	0.00

Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018

14000 SEGURIDAD SOCIAL	60,052,727.76	60,052,727.76	60,052,727.76	0.00	0.00
15000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	123,747,500.65	123,747,500.65	123,747,500.65	0.00	0.00
17000 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	1,366,999.13	1,366,999.13	1,366,999.13	0.00	0.00

20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	84,733,374.16	110,303,683.06	116,327,019.50	25,570,308.90	6,023,336.44
21000 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	7,829,426.43	14,836,813.15	9,162,476.40	7,007,386.72	-5,674,336.75
22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	10,349,497.76	4,351,490.44	4,794,759.03	-5,998,007.32	443,268.59
23000 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	811,763.22	300,000.00	25,234.98	-511,763.22	-274,765.02
24000 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	3,434,899.16	22,532,471.24	30,285,816.61	19,097,572.08	7,753,345.37
25000 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	677,772.38	1,362,631.24	2,605,136.36	684,858.86	1,242,505.12
26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	47,512,830.98	46,100,496.69	45,284,832.77	-1,412,334.29	-815,663.92
27000 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	10,976,575.80	11,178,156.10	10,968,241.07	201,580.30	-209,915.04
29000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	3,140,608.43	9,641,624.20	13,200,522.30	6,501,015.77	3,558,898.10

30000 SERVICIOS GENERALES	595,083,164.11	686,509,590.84	738,771,151.54	91,426,426.73	52,261,560.70
31000 SERVICIOS BASICOS	282,868,127.34	256,392,177.24	260,350,748.63	-26,475,950.10	3,958,571.39
32000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	6,645,863.55	66,986,152.16	68,157,505.94	60,340,288.61	1,171,353.78
33000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	17,956,444.71	26,016,393.08	50,335,961.11	8,059,948.37	24,319,568.03

Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018

34000 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	10,770,993.50	20,710,337.56	22,802,437.39	9,939,344.06	2,092,099.83
35000 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	182,718,187.74	209,357,485.12	224,575,266.03	26,639,297.38	15,217,780.91
36000 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	55,115,955.10	56,373,833.62	56,508,726.03	1,257,878.52	134,892.41
37000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,242,964.82	726,630.24	1,333,518.29	-516,334.58	606,888.05
38000 SERVICIOS OFICIALES	10,986,223.39	23,539,333.98	29,416,623.40	12,553,110.60	5,877,289.42
39000 OTROS SERVICIOS GENERALES	26,778,403.96	26,407,247.84	25,290,364.74	-371,156.12	-1,116,883.11

40000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	230,800,000.00	281,800,000.00	320,878,024.72	51,000,000.00	39,078,024.72
41000 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
43000 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	230,800,000.00	268,800,000.00	285,800,000.00	38,000,000.00	17,000,000.00
44000 AYUDAS SOCIALES	0.00	13,000,000.00	35,078,024.72	13,000,000.00	22,078,024.72
49000 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	109,291,069.18	67,230,314.86	73,443,605.19	-42,060,754.32	6,213,289.33
51000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	2,195,089.04	4,034,959.56	5,671,030.98	1,839,870.52	1,636,071.42
52000 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	56,000,000.00	59,071,414.85	115,865.60	3,071,414.85	-58,955,549.25
54000 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	51,003,367.00	3,275,281.97	3,296,161.97	-47,728,085.03	20,880.00
56000 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	92,613.14	396,623.72	62,782,451.32	304,010.58	62,385,827.60

Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018

59000 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	452,034.76	1,578,095.32	452,034.76	1,126,059.56
60000 INVERSIÓN PÚBLICA	207,650,814.82	262,925,277.00	280,357,331.32	55,274,462.18	17,432,054.32
61000 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	193,099,625.08	247,925,277.00	265,522,331.32	54,825,651.92	17,597,054.32
62000 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	14,551,189.74	15,000,000.00	14,835,000.00	448,810.26	-165,000.00
90000 DEUDA PÚBLICA	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00
91000 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	23,674,739.22	23,674,739.22	23,674,739.22	0.00	0.00
92000 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	6,325,260.78	6,325,260.78	6,325,260.78	0.00	0.00
TOTAL	2,056,314,559.00	2,237,525,002.49	2,358,533,269.00	181,210,443.49	121,008,265.51

SEGUNDO. - *Túrnese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en el orden del día de la próxima Sesión de Cabildo. - Al efecto se computaron los votos de los comisionados, registrando los votos a favor de la C. MARÍA MAYELA RAMÍREZ SORDO, C. JOSÉ IGNACIO GARCÍA CASTILLO, C. ESTEBAN ANTONIO SOTO DURÁN, C. EDUARDO HÉCTOR GONZÁLEZ MADERO y C. SELENE AGUILERA SOTELO, así como el voto en contra del C. DORA ELIA SALINAS DURÁN Y ENRIQUE SARMIENTO ALVAREZ. - Firmando al calce para su debida constancia - TORREÓN, COAH. A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA - Sesión ordinaria número 22, punto VI del orden del día, sala de comisiones ubicada en el sexto piso del edificio de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los 11 días del mes de septiembre de 2018.*“””””

En uso de la voz la Segunda Síndico, C. Dora Elia Salinas Durán comentó: “Hay una situación evidente que cuando no entendemos de finanzas hablamos por hablar. Decimos que se disminuyen dieciséis millones de pesos la deuda de largo plazo y que quedaron pendientes de pago de la administración pasada, pues sea lo que sea nada más se ha disminuido dieciséis millones y traes un saldo de cuarenta y un millones, entonces si tus ingresos son de ciento setenta y cuatro millones por qué no la liquidas, así de sencillo. Más sin embargo, tu deuda de corto plazo que son los proveedores y son los pagos inmediatos traes ciento diecisiete millones, otra cuestión que no encuentro relación, es nada más por darle un pequeños análisis de cuando no sabemos de

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

finanzas. Asimismo en este punto, en el punto ocho donde hace una que gracias a la buena recaudación de los ajustes de las aportaciones federales y de las captaciones de impuestos y derechos que hemos obtenido, se hace una modificación de egreso, qué viene siendo esto, pues abracadabra como dijo el Tesorero, tenemos dinero, a dónde más enviamos el dinero. Pues resulta que ese dinero se envía a descentralizados y a direcciones que no presentan un Plan Operativo modificado que justifique este envío de recurso, tal es el hecho que infraestructura vial se van a mandar cuarenta millones de pesos más adicionales, pues yo creo que para completar ahí las cinco fases del Paseo Colón. En el manejo integral del agua se mandan doce millones cuando es primordial atender ahorita la situación del agua, se van a mandar cuarenta y seis millones de pesos al mejoramiento de la imagen de la comunidad con obras de pintura porque ahorita al ingresar al edificio ya veo que están pintando porque yo creo que la lluvia despintó ahí la cordonería y asimismo la limpieza urbana se van a mandar cuatro millones de pesos. Y hacer la aclaración, al Sistema Integral de Mantenimiento Vial que no hizo lo adecuado, que su planeación hasta ahorita no la conocemos porque se metió en cuestiones de pavimento cuando esto era de obras públicas, a él le correspondían nada mas de hacer cuestiones preventivas, más no correctivas y los pavimentos en algunas áreas necesitaban corrección de manera profunda, tal es el hecho que ahorita vuelven a brotar las grietas, a ellos se les van a mandar veintiséis punto cinco millones de pesos más para cuestiones de su pavimento y bacheo que se viene haciendo y que ya se hizo y se mandó a la basura lo que ya hizo en los primeros meses. Entonces, se engloba mi análisis a este punto que en relación a la segunda modificación presupuestal dentro del mismo ejercicio dos mil dieciocho, hago de su conocimiento que es de hacer notar que se trata de una modificación que muestra una falta clara de planeación y desconocimiento de las finanzas del Municipio y sus necesidades. En ese mismo sentido, se presenta presupuesto por programas de la citada modificación, sin embargo, no se presenta el análisis de las razones cuales se verán beneficiados algunos programas con un incremento derivado de la alza de ingresos y esto se obtiene del desarrollo de Programas Operativos Anuales modificados. Las metas y los indicadores de los POAs que no fueron presentados que avalen una modificación estudiada y analizada y al no existir es claro que estamos frente a una modificación hecha al vapor y solamente con corazonadas y como dijo el señor Tesorero, a la abracadabra hay dinero. Es cuánto.” - En uso de la voz el Décimo Tercer Regidor, C. Guillermo Gutiérrez del Bosque comentó: “Si bueno, ya van a saber lo mismo que les voy a decir. Aquí está lo que acaba de decir mi compañera, ve los números, más sin embargo, como no sabemos las facturaciones

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

después no nos enteramos, por eso les pido, les ruego de corazón, yo voy a votar ya en contra hasta que ya estemos en el contexto que los compañeros de partido del PRI nos apoyen y los del PAN para que veamos facturas, cinco, diez, facturas al día, sí podemos apoyar a Mayela, es imposible que Mayela vea seiscientas facturas, es imposible, más aparte su trabajo de apoyar al Alcalde, es muy muy difícil, y lo más importante, vuelvo a decir, es checar las facturas y la obra, porque los planes de proyectos no se van a resolver si no tenemos muchas lluvias de ideas. Las ideas llevan un proyecto, el proyecto lleva un plan, y aquí todos nada más llegamos a las ideas y nos pasamos peleándonos. Esta maestría que acabo de tomar con el que hizo el proyecto de nación me dijo, en Torreón no va a desarrollarse nada porque todos traen ideas y todos se están peleando entre ustedes mismos, y como no presentan un plan pues no les vamos a bajar recursos. Entonces, para bajar recursos federales para el proyecto determinado tiene que haber algún plan de desarrollo y para que haya plan de desarrollo tenemos que tener todos checando las cuentas de las facturas del día o de dos días o de la semana, a eso vine, yo ya descubrí, sí es juez y parte y tenemos dos mil seiscientas comunidades en el país y tenemos a dos mil seiscientos pequeños dictadores, porqué, porque son juez y parte y ustedes lo ven todo votan a favor, ya sea del PRI, del PAN o de MORENA, votan todo a favor, entonces no podemos tener más que ciudadanos aquí en el Cabildo por qué, porque así checamos las facturas, factura sobre factura para ver quién la hizo la obra, que no es pariente, que no sea amigo, que no sean cuestiones que te manejemos los precios de acuerdo, porque si no nos la vamos a pasar peleando y yo de aquí en adelante mientras no haya esa disposición de los diecinueve Regidores que somos vigilantes del Ayuntamiento, el Municipio son los administradores, el Ayuntamiento me acaba de decir Mayela, somos nosotros y como Ayuntamiento, como Cabildo, podemos sacar hasta al Alcalde si tenemos mayoría de votos, entonces, si el Alcalde está haciendo buen trabajo, lo está haciendo claro, más no sabemos si los trabajadores. Entonces, vamos a apoyar al Alcalde para que los trabajadores hagan su trabajo bien y que las facturas estén correctas y todos vamos a estar en paz, para que sigamos en esta cuestión porque los números yo no los entiendo los miles y miles de millones de todo lo que están diciendo, ella es experta, más yo no. Pero entonces, si checamos las facturas va a llegar a lo mismo y al final es eso, que la primera piedra que se pueda tirar es esta en toda la República, que los Regidores seamos vigilantes de las facturas. Es cuánto.” - En uso de la voz la Décimo Cuarta Regidora, C. Gabriela Romero Llamas comentó: “Bueno, aquí aunar y unirme al comentario de mi compañera Síndica de vigilancia porque es increíble que se esté pidiendo un aumento de

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

presupuesto en varias Direcciones donde todos los Regidores hemos sido testigos que en las Comisiones cuando se le cuestiona al Director sobre la cuestión financiera, que presenten los POAs, cómo van, nadie los tiene actualizados, no saben que es un POA, llegan nada más a presentar qué día hicieron tal obra, qué día cortaron tal jardín, pero es una incongruencia lo que presentan ellos, no tienen la más mínima idea. Yo pregunto, quién está manejando entonces los presupuestos de las distintas direcciones, cómo ejemplo y como digo, mis compañeros Regidores no me dejarán mentir, ellos han sido testigos, en cultura no se presentaron los POAs, no se presentan, se presentan con errores de dedo donde tienen presupuestado cuatrocientos mil pesos por un programa y ponen ahí un gasto de dos millones, pero son errores de dedo supuestamente, en espacios públicos el Director Gutiérrez también burlándose dice que a él ya se le acabó el presupuesto porque está haciendo mucho y muy bien su trabajo, pero no nos puede especificar en qué ha gastado y como lo ha ejercido, no sabe lo que es un POA ni siquiera, lo que presentó ahí no tiene ni pies ni cabeza. Y como ellos, varias más, varias dependencias más donde se echan la bolita unos a otros, nadie es responsable de presentar esta información, entonces, bueno quién está llevando el control, en base a qué están pidiendo esta modificación al presupuesto y bueno pues también que se aclare el por qué se va a asignar y cuánto se va a asignar a qué Dirección, que nos digan el por qué y cómo lo van a justificar o cómo lo están justificando los Directores. Es cuánto.” - En uso de la voz el Décimo Quinto Regidor, C. Enrique Sarmiento Álvarez comentó: “Quiero manifestar que en este punto nuestro voto va en contra porque ayer demandamos al Tesorero una explicación de cómo determinaron ingresar ese presupuesto a cada eje y programas, que no nos presentó un Plan Operativo para justificar las modificaciones que conllevaron a considerar la reasignación, sobre todo cómo determinaron en qué se lo van a gastar y bajo qué criterios. Recordándoles ayer en la Comisión que la comparecencia de los distintos Directores no se ha dado para justificarlo ni siquiera lo que ya se les dio por partida doble. Quiero poner de ejemplo al Sistema Integral de Mantenimiento Vial que ya van dos reasignaciones con esta que se pretende aprobar, que primero de cuarenta y cuatro millones de pesos se le incrementó a ochenta y cinco millones de pesos, ahora rebasa los ciento once millones de pesos. Cuando hasta la fecha del día de hoy ninguna área responsable de esta autoridad que representamos nos ha justificado lo del problema que se suscitó con lo de la pintura, por cuestiones de que si la administración pasada dejó mil cubetas de pinturas, que si se le compró a una empresa y luego que a otra, total, nadie ha sabido declarar. Yo siento que a lo mejor estos veintiséis punto cinco millones de pesos son para reponer la

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

pintura que por las cuestiones de las contingencias de las lluvias, ya se echó a perder porque la pintura es patito. Yo quiero decir también que estos veintiséis punto cinco millones de pesos serían más urgentes ahorita para las contingencias que estamos viviendo referente a los problemas de los colectores caídos, la falta de drenaje y la contingencia que estamos viviendo. Es cuánto.” - En uso de la voz la Primera Síndico, C. María Mayela Ramírez Sordo comentó: “A mí me parece lamentable que en un tema que debería ser una buena noticia que tenemos más ingresos y tenemos más posibilidades de hacer obras y servicios mejores, se politice y se ponga de manifiesto la oposición irresponsable y por consigna que tenemos. Yo quiero aclarar que todo el recurso adicional que tenemos se está direccionando a lo que son obras y servicios. Por qué se les está destinando más presupuesto al Sistema Integral de Mantenimiento Vial, yo creo que es muy sencillo, cualquiera de nosotros que circulamos por la ciudad vemos en que deplorable estado estaba el pavimento y las vialidades en general. Creo que se está destinando lo más posible y de tener más dinero yo creo que ameritaría destinar más. Se destina lo más que se puede debido a los presupuestos que tenemos pero si podemos observar los rubros a donde se está destinando estos recursos adicionales, les voy a leer: es infraestructura vial; cuarenta millones, manejo integral del agua; doce millones, mejor imagen de la comunidad; cuarenta y seis millones, limpieza urbana; cuatro millones y Sistema Integral de Mantenimiento Vial; veintiséis millones. Creo que no hay dinero mejor gastado que la inversión y la mejora de los servicios para la gente. Es cuánto.” - En uso de la voz el Décimo Segundo Regidor, C. Eduardo Carmona González comentó: “Buenos días a todos. Yo si quiero reafirmar que sí es lamentable que los Directores cuando se presentan en Comisión y otra vez comentarlo, de que no presentan el Plan Operativo Anual como lo deben de presentar y como se debe de gastar el proyecto que ellos tienen en su Dirección, no lo han presentado. Quiero recordarles también que se declaró el Plan Nacional de Emergencia en el que van a venir recursos del Fonden, esos recursos también se van a repartir en el Estado y los van a bajar también a los Municipios. Por qué no creamos, como dice Willy, una Comisión de vigilancia también para tener en cuenta ese recurso que va a venir para aplicarse en obra. Les voy a poner un ejemplo muy simple y muy sencillo, el compañero Nacho Regidor comentó que la gente a lo mejor necesita explicaciones comunes para que lo entiendan, el año pasado se recaudó en el rubro de Centro Histórico más de dieciocho millones de pesos, se aplicaron ocho millones de pesos en ese rubro, ahora no sabemos cuánto se ha recaudado en ese rubro y lo que se recaude se va a la licuadora, no se aplica en lo que se recauda. Por qué no, aplicar en lo que se recauda en el

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

departamento que realmente se va a utilizar y ser vigilantes de ese recurso que se está aplicando. Entonces, vamos a ser pioneros en eso, si viene el recurso del Fonden, si vienen esos recursos, vamos a crear una Comisión de vigilancia de esos recursos que se apliquen, así como ahorita están destinando, no sé cómo lo habrán hecho porque en los Planes Operativos Anuales cada Director debió haber presentado y nosotros dentro de las Comisiones conocerlo y ver las prioridades que realmente el Municipio necesita, en ese momento entonces autorizarlo y ver la justificación del proyecto que se está realizando. Y si quiero comentar que toda improvisación que se realiza me huele a corrupción. Entonces, tenemos que hacerlo con planes y no improvisados, es cuánto.” - En uso de la voz el Primer Regidor, C. José Ignacio García Castillo comentó: “Bueno pues es notable que hay personas que aun y cuando tengan conocimiento de finanzas tienden a no ser eficientes, no es lo mismo conocer y saber de finanzas a saberlas aplicar porque si yo tengo, hablando de si yo tengo un recurso y tengo un crédito pues tontamente voy a pagar por adelantado el crédito que tengo en el caso de Banobras porque alguien comentaba esto, que si tenemos dinero en la caja, por qué no pagamos los cuarenta y un millones de pesos, sería una tontería financiera. Entonces, hay que tener experiencia también aparte del conocimiento porque no es lo mismo tener solo el conocimiento de esto, hay que saber aplicarlo y hay que saber hacer las cosas. Ojalá y pudiéramos tener la experiencia de allá afuera, de tener algún negocio, de tener algo en donde podamos hacer las cosas debidamente y no, pues el hecho de haber estado todo el tiempo en este sistema que hasta cierto punto ha sido y lo digo con todas sus palabras, ineficiente, en el gobierno del estado y en la administración anterior, pues siguen los mismos pasos. Entonces, no tengo ninguna duda de que así es. Resumiendo, hay que tener el conocimiento también de cómo saber hacer las cosas, no nada más de finanzas. Quiero comentarles también que a mí me parece que la fracción del PRI, todo le parece mal, todo hace ver que está mal, cuando los resultados de la gente, los resultados que tenemos ahí afuera dicen lo contrario, son cinco personas que dicen que las cosas están mal y hay miles de gentes que saben y están convencida que las cosas se están haciendo en tiempo y forma. Como decía algún Regidor por aquí, los recursos del Fonden ojalá y pudieran bajar por medio del Municipio, porque si bajan por medio del Estado, ahí tenemos el Metrobús, bajó por medio del Estado, empezaron con mil millones de pesos, van a proyectar mil quinientos, dónde quedó la bolita, en dónde está el recurso, nadie sabe, nadie supo, ojalá y el Fonden llegara directamente al Municipio porque estamos seguros que va a ser más eficiente el trato con la gente y va a ser más eficiente el trabajo que hagamos para con la gente que verdaderamente lo

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

necesite. Es cuánto.” - En uso de la voz la Segunda Síndico, C. Dora Elia Salinas Durán comentó: “Sí, efectivamente cuando analizamos temas de finanzas, pues es tan sencillo decir cuánto tenemos, cuánto debemos y cuánto me falta por registrar para poder maquillar ahorros. No necesitamos ser especialistas en finanzas para determinar estas cuestiones financieras. Y pues señalamientos de obras y de malos manejos y de que falta de profesionalismo para administraciones pasadas, pues bueno, yo no pertenecí a la administración pasada, lo que me toca hacer es por esta administración y para eso somos representantes ciudadanos. Pues tal es el hecho muy criticada la obra del Metrobús, aquí le están inyectando mucho presupuesto a la imagen de la ciudad y pues si hablamos de imagen imagínense el impacto que va a tener el Metrobús, una zona metropolitana como nosotros. Aunado a ello también muy señalado el teleférico y pues ahorita se están captando el cincuenta por ciento los ingresos del teleférico, una obra también muy señalada y ahorita se está sirviendo con los ingresos del cincuenta por ciento de esta obra, ahí si no se hace mención de eso. Así como consecuente, no se está aquí peleando de los buenos ingresos que tenemos y cabe hacer la mención que no son por recaudaciones propias de los impuestos y derechos, hay que arropar y hacer notar que son por los ajustes de las aportaciones federales que fueron no nada más y nada menos que setenta y un millones de pesos. Aquí la cuestión es de que cómo se van a repartir esos ciento veintiún millones de pesos que tenemos adicionales para repartir, no como abracadabra tenemos dinero quién quiere, quién está en la fila para que sea el primero, como se mencionaba ayer en la sesión por parte del Tesorero. Aquí nada más se exige y se exhorta aquí al Señor Alcalde para que los Directores ya se metan en cintura Señor Alcalde, todas las comparecencias de los Directores solo vienen a exponer ideas, fotografías de brigadas, fotografías de que entregamos esto, entregamos el otro, pero no hacen una presentación financiera en base a su Plan Operativo Anual, ni siquiera lo conocen. Entonces, lo exhorto, usted tiene buena intención, no la escatimamos pero los Directores en su mayoría que usted tiene asignados en diferentes Direcciones están trabajando con las patas, no se puede darle otro término. Entonces, yo lo exhorto, si quiere hacer un buen trabajo, haga una reestructuración en sus organigramas, haga un análisis de los perfiles de puestos porque lo están comprometiendo demasiado y lo van a llegar a comprometer más. Es cuánto.” - En uso de la voz el Presidente Municipal, C. Licenciado Jorge Zermeño Infante comentó: “Yo he estado atento a las opiniones de todos, para mí son respetables sus análisis, pero yo les digo, obras son amores, y yo quisiera invitarlos así como me piden que hagamos una Comisión me gustaría que hoy, mañana, el día que quieran,

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

vayamos juntos todos los Regidores a dar una vuelta por la ciudad y empezar a ver obras puntuales y que nos señalen la mala calidad de lo que estoy escuchando en términos generales porque se dice que solamente andamos pintando. Yo no sé si han visto redes nuevas de agua potable, yo no sé si han visto drenajes nuevos que hemos cambiado o en el que estamos en este momento trabajando a pesar de la contingencia, yo no sé si han visto las más de sesenta y cuatro parques, plazas, jardines que hemos arreglado, las más de cincuenta y seis escuelas a las que se les ha apoyado, no con pintura, con arreglo de sanitarios, de canchas, de computadoras, de bardas perimetrales, etc. No sé si se ha visto o no el pavimento que se ha colocado en la ciudad, no de mala calidad, pavimento de buena calidad que en algunos casos y ahora por esta contingencia probablemente en algunos lugares si se haya dañado algo y habrá que apoyarlo, yo no sé si se ha visto el bacheo tan importante que se ha llevado a cabo en toda la ciudad, pero si me gustaría caminar con ustedes por todos los rumbos de la ciudad para que nos señalen obras que verdaderamente consideren que están mal hechas. Los nuevos semáforos, los semáforos que se han colocado en muchos lugares, las inversiones importantísimas que se han hecho en seguridad pública, me gustaría que fueran a verlas, no solamente la colocación de nuevas cámaras de vigilancia en la ciudad, que ya hemos tenido la visita de empresarios para que vayan a ver la inversión tan importante que se está haciendo, que no creo que la tenga ningún municipio de país y estamos invirtiendo en la seguridad de Torreón y estamos invirtiendo con mejores salarios, los policías ganan más ahora que antes, tienen más y mejores instrumentos para trabajar. Me gustaría que me acompañen a la academia de policía para que vean el trabajo que se está desarrollando y próximamente, y ya están en la calle haciendo prácticas cerca de ciento cincuenta nuevos elementos y todo esto vendrá a redundar en una mayor seguridad pública. Me gustaría también que me acompañen a ver las obras y los trabajos que se están haciendo en algunas dependencias que atiende el DIF, las inversiones que se han hecho ahí mismo para la gente discapacitada, para niños y niñas abandonados, todo lo que se está haciendo en el DIF y no es búsqueda de imagen, porque hemos disminuido el gasto considerablemente en el rubro de comunicación social, no estamos pagando ni maquillando imágenes, a mí no me interesa la foto, no me interesa andar publicitando al Alcalde, me interesa que Torreón progrese, me interesa que todo lo que se ahorre, todo lo que se pueda tener sea gasto de inversión en obra pública no obra de andar pintando rayitas, estamos haciendo obras importantes para fortalecer y para llevar a Torreón lo que se necesita. No hemos hecho una sola obra de relumbrón, por más que critiquen algunos parques, por

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

más que critiquen lo que estamos haciendo en la Calzada Colón, no son obras de relumbrón, estamos arreglando una de las principales vías de la ciudad, no es una obra que no sirva, es una obra que vendrá finalmente a mejorar sustancialmente las vialidades, los parques, los jardines. Me gustaría que me acompañen a la Alameda Zaragoza, al Bosque Venustiano Carranza, lo que vamos a hacer en la Plaza de Armas y lo que estamos haciendo por toda la ciudad. No tiene esto dedicatoria ni está buscando mejorar imágenes de nadie, por eso yo acepto que se pueda tener las impresiones que se tengan, pero cuando menos reconozcan que por la disciplina financiera tenemos más de trescientos millones de pesos que nos permite reasignarlos para poder invertir más en obra y en trabajo. Por el deseo también de vigilar cómo se gasta el dinero, estamos abiertos Willy, estamos abiertos para el que quiera ir a ver los cheques y las facturas que se firman, lo vengan a ver. Aquí no estamos haciendo nada y no acepto que se diga que aquí hay alguna tendencia a la improvisación y que la improvisación nos lleva a la corrupción, no estamos improvisando nada, tampoco quiero decir aquí no hay semidioses, todos somos seres humanos y cometemos errores, de toda la gente que trabaja en la Administración, estamos para corregirlos, estamos para mejorar el trabajo y este Cabildo que forma parte de este gobierno, yo los invito a todos a que nos sumemos a lo que estamos haciendo, a muchos Regidores no los he visto en la contingencia, no los he visto en medio de la gente que está sufriendo en condiciones muy difíciles y muy severas. Hemos estado ahí en las colonias con la gente, viendo las condiciones duras, difíciles, que han pasado cientos y miles de familias aquí en Torreón. Me gustaría que estuviéramos en esos lugares, quiero invitarlos a todos porque estamos viviendo momentos difíciles, afortunadamente estamos saliendo y estamos saliendo más rápido de lo que muchos pronosticaban. La ciudad está en este momento prácticamente, si no al cien por ciento, estamos ya más del noventa y cinco por ciento de las vialidades liberadas, todavía nos quedan en algunas pocas colonias problemas sobre todo a la gente que se le metió el agua a sus casas. Y también quiero decirlo, no quiero que se mal utilicen los recursos que vengan del Fonden, que vengan de la solidaridad que tenemos de gente de Monclova, de Saltillo, de otros lugares, de gente de Torreón que ha ido a los centros de acopio a llevar donaciones. Vamos a buscar hacer paquetes para entregarlo a quien lo necesite verdaderamente, no acepto que se utilice con criterios político-partidistas, no habrá intermediarios ni líderes en medio para lucrar con las necesidades de la gente. Para eso estamos, y les pido también que nos ayuden a vigilar esto, les pido que participemos en esto, porque esto es para la gente que lo necesita, no para los vividores ni para gente que quiera lucrar con

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

el dolor de las personas. Quiero agradecer también, aprovecho esta intervención, a toda la gente que ha participado, quiero agradecer de manera especial el apoyo del personal de esta Presidencia, de los bomberos que día y noche estuvieron presentes en todos los lugares en donde hacía falta, quiero agradecer a la gente de protección civil que sin importar también horario ni día ni nada se la han rifado y han estado presentes en todos los lugares donde ha hecho falta. No hemos tenido una desgracia porque ha habido responsabilidad y solidaridad, más que nada a la gente de Torreón, a todos los vecinos, a todas las personas que de manera generosa han estado ayudando a sus familiares, a sus vecinos, a sus amigos. Gracias también a la policía municipal, a Fuerza Coahuila que ha participado, gracias también a los agentes de vialidad, a todo el personal de desarrollo social del DIF, de limpieza, del SIMAS. Agradezco la colaboración del gobierno del estado que ha estado preocupado y ha estado presente el Gobernador Miguel Riquelme aquí también, dando cuenta de lo que haga falta y el apoyo y la solidaridad que ha mostrado. Algunos delegados federales, a la gente de Comisión Federal de Electricidad, pero a empresas que han prestado maquinaria, pipas, bombas, que han estado presentes también ayudando en esta difícil contingencia, difícil por lo que nos cayó de agua en estos cinco, seis días, algo más allá de lo normal pero que hemos logrado como les digo, al día de hoy, al momento de hoy, poder decirles que está prácticamente liberados los lugares más difíciles, seguimos trabajando todavía y espero que el día de hoy quede arreglado el tema de lo que está por la Francisco Sarabia, por La Aviación, el agua que está saliendo del aeropuerto, que podamos liberar lo que nos falta por el rumbo de Mieleras, la parte de Plaza Jumbo que es donde todavía tenemos encharcamientos, fuera de eso, se puede ya trabajar. Estamos haciendo un pluvial en El Campesino que lo empezamos antes de las lluvias, estamos ya por terminarlo, estamos haciendo, hicimos una introducción de red de agua potable que solucionó el problema anterior en todas las colonias del norte, estuvimos presentes en muchas colonias, en muchos lugares, en todos los lugares en donde pudimos hacerlo ahí estamos y seguiremos estando. Y habrá mucho trabajo una vez que ha pasado esta contingencia, ahora habrá más trabajo para pavimentación y para bacheo. Por eso el incremento en temas como estos que si hacía falta antes, hace falta más ahora, no podemos escatimar recursos a lo que la ciudad necesita en este momento, y el Sistema de Mantenimiento Vial no solo es bacheo, es pavimentación, son semáforos, es señalética, son vialéticas, es una serie de cosas que tiene a su cargo el Sistema de Mantenimiento Vial, por eso, si hay más recursos y podemos canalizarlos prioritariamente a esto, pues para eso estamos. Y finalmente les digo, lo dije ayer, me

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

parece que esto molesta por otros lados, pero hay recursos que están en impuestos sobre nómina que no se han ejercido, hay recursos que se han anunciado desde hace años y que no se han ejercido, hay propuestas que están en impuestos sobre nómina y todavía es fecha en que no tenemos una respuesta clara en temas como estos. Yo no quiero ni echar culpas ni quiero estar buscando lo que se hizo bien o lo que no se hizo bien, somos responsables y corresponsables de Torreón, yo defenderé a Torreón con los recursos propios, con los recursos federales que nos corresponden por derecho, no es dádiva, no es limosna, es lo que tenemos derecho con recursos propios y federales y de los programas que vengan en auxilio o en apoyo de lo que ha sucedido, bienvenidos. Vamos a presentar un programa completo integral de lo que se tenga que hacer, a corto, a mediano y a largo plazo porque tendrán prioridad los temas que tienen que ver con las redes de agua potable, con el recambio de las mismas, con redes de drenajes sanitarios y que los invito también, si quieren terminando la junta para que vayamos a la Juárez para que vean lo que se está haciendo con colectores que se cayeron y que tenían más de quince o veinte años que no se cambiaban. Quiero que vayan a ver y por qué nos generó un problema severo en las colonias que están en el nororiente de la ciudad y cómo estamos trabajando para desalojar el agua. Les pido que si quieren terminando la junta nos vayamos para ver estos lugares para que también tengan presente cuales son las inversiones que hay que hacer de manera inmediata, no para mañana, y cómo estamos tratando de solucionar y con tubos y con bombas desalojando esa agua para que bajara en otros lugares. Lo hemos hecho con toda la responsabilidad, trabajando día y noche, por eso agradezco el análisis que hacen, las críticas son bienvenidas pero sí les pido que podamos hacer un análisis justo en el campo, en los lugares, y donde haya algo mal hecho, hay responsables y por supuesto que no estamos aquí para tapar malas obras o malos trabajos. Muchas gracias.”. -----

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Mayoría de 14 (catorce) votos a favor, 5 (cinco) votos en contra de los C.C.: Décimo Segundo Regidor, C. Eduardo Carmona González; -----

Décimo Cuarta Regidora, C. Gabriela Romero Llamas; -----

Décimo Quinto Regidor, C. Enrique Sarmiento Álvarez; -----

Décimo Sexta Regidora, C. Nadia Cristina Porras Izquierdo; -----

Segunda Síndico, C. Dora Elia Salinas Durán; y una (1) abstención del Décimo Tercer Regidor, C. Guillermo Gutiérrez del Bosque. Y se tomó el siguiente **ACUERDO**: -----

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95,102 fracción V numeral 1 y 112 fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 277,299 y 300 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, artículos 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se autoriza la modificación del Presupuesto de Egresos 2018, en los términos establecidos en el Dictamen presentado. ----

Segundo.- Notifíquese el presente acuerdo a las Direcciones de Contraloría, Tesorería, Ingresos y Egresos, así como a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellos corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 12 (doce) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho. -----

Noveno Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la aprobación de modificación del Presupuesto de Ingresos 2018. -----

En relación al noveno punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Primera Síndico y Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, la Ing. María Máyla Ramírez Sordo, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos:

“”””” **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN:** - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en su vigésima segunda sesión ordinaria, celebrada en la Sala de Juntas de Comisiones (Sala Lounge) ubicada en el sexto piso de la Presidencia Municipal de Torreón, el día 11 de septiembre de 2018, acreditando el quórum legal para tales efectos, procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - **I.- ANTECEDENTES: - PRIMERO.** - Con fecha 07 de septiembre de 2018, el C. Secretario del Republicano

Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018

Ayuntamiento de Torreón, remitió a esta H. Comisión el expediente con número de oficio SRA/2185/2018 con fecha 07 de septiembre de 2018, relativo a la solicitud del Tesorero Municipal, Ing. Jaime Hernán Sirgo Ortiz, para que se modifique el Presupuesto de Ingresos 2018. - **SEGUNDO.** – El día 07 de junio de 2018, la Presidenta de la Comisión, giró oficio a los integrantes de la misma, para la reunión de trabajo a efecto de elaborar el dictamen y, en su caso, realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente; y - **II.- CONSIDERANDO - PRIMERO.** – Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 32 inciso a), 40, 74, 75, 81, 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza; - **SEGUNDO.** - Que del contenido del expediente se desprende lo relativo a la solicitud del Tesorero Municipal, Ing. Jaime Hernán Sirgo Ortiz, para que se modifique el Presupuesto de Ingresos 2018, se sometió a su análisis y discusión llegando a los siguientes; - **III.- RESOLUTIVOS - PRIMERO.** - Una vez analizada y discutida la modificación al Presupuesto de Ingresos 2018, y con fundamento en el artículo 40 incisos a) y c) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza, 102, fracción V, numeral 4, y 112 fracción III, 133 y 242 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 27, 319 y 300 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza fue sometido a votación en donde se registraron los votos a favor de los ediles María Mayela Ramírez Sordo, José Ignacio García Castillo, Esteban Antonio Soto Durán, Eduardo Héctor González Madero, Selene Aguilera Sotelo, Dora Elia Salinas - Durán y Enrique Sarmiento Álvarez, teniendo como aprobado por unanimidad la modificación al Presupuesto de Ingresos 2018, para quedar de la siguiente manera: -----

CONCEPTOS	Autorizado 2018	Modificación I	Modificación II	Variación I	Variación II
IMPUESTOS	391,462,107.00	391,462,107.00	430,000,000.00	0.00	38,537,893.00
DERECHOS	269,608,807.00	269,608,807.00	275,000,000.00	0.00	5,391,193.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	30,270,869.00	30,270,869.00	30,270,869.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	3,262,400.00	3,262,400.00	3,262,400.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	68,395,055.00	68,395,055.00	80,000,000.00	0.00	11,604,945.00
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	788,894,947.00	908,647,783.76	980,000,000.00	119,752,836.76	71,352,216.24
APORTACIONES	481,700,083.00	529,185,631.73	523,307,651.00	47,485,548.73	-5,877,980.73
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,720,290.00	36,692,349.00	36,692,349.00	13,972,059.00	0.00
	2,056,314,558.00	2,237,525,002.49	2,358,533,269.00	181,210,444.49	121,008,266.51

Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018

INGERESOS FINANCIEROS	55,261,128.00	55,261,128.00	55,261,128.00	0.00	0.00
	2,111,575,686.00	2,292,786,130.49	2,413,794,397.00	181,210,444.49	121,008,266.51

SEGUNDO. - *Túrnese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en la orden del día de la próxima Sesión de Cabildo. - Al efecto se computaron los votos de los comisionados, registrando los votos a favor de la C. MARÍA MAYELA RAMÍREZ SORDO, C. JOSÉ IGNACIO GARCÍA CASTILLO, C. ESTEBAN ANTONIO SOTO DURÁN, C. EDUARDO HÉCTOR GONZÁLEZ MADERO, C. SELENE AGUILERA SOTELO, DORA ELIA SALINAS DURÁN y C. ENRIQUE SARMIENTO ALVAREZ. - Firmando al calce para su debida constancia - TORREÓN, COAH. A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA - Sesión ordinaria **número 22**, punto **V** del orden del día, sala de comisiones ubicada en el sexto piso del edificio de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los 11 días del mes de septiembre de 2018. “””””*. -----

En uso de la voz el Décimo Quinto Regidor, C. Enrique Sarmiento Álvarez comentó: “En la modificación del presupuesto lo vamos a votar a favor, pero queremos precisar ciertas situaciones. Ayer en la reunión le incomodaba bastante al Tesorero al recordarle la preocupación de que a nosotros en las Comisiones y que le comentábamos a él que se hicieron partícipes a los Directores para la reasignación del presupuesto porque la mayor parte en las Comisiones hemos cuestionado a algunos Directores que se sienten, se quejan y se sienten ignorados y otros beneficiados por su relación con el Presidente Antonio Loera, cuestiones que le comentábamos al Tesorero, si las asignaciones se estaban dando por intervención de estos, de los Directores, y por propia propuesta de Antonio Loera. Como ya es sabido públicamente, el Director Administrativo es el que supervisa todas las obras, en la Alameda, en la Colón, en las obras de embellecimiento, principalmente en mejoramiento a la cordonería, donde andan pintando lo que es el adoquín, vayan y dense una vuelta a La Madrid, todo lo que están haciendo ahí y todo ese tipo de obras de embellecimiento urbano y algunas obras que se supervisan, el que las supervisa más es Antonio Loera. Donde está invadiendo, está invadiendo espacios de trabajo y responsabilidades de los Directores, yo no sé porque el Alcalde se lo está permitiendo porque además, el Tesorero le da la pauta y lo reconoce. Nuestro voto va a favor, pero sí nos preocupa que la reasignación del presupuesto, algunos Directores no los tomaron en cuenta para que ellos en su Programa de Operación sean considerados, y lo que le cuestionamos al Tesorero el día de ayer fue precisamente eso. Ojalá que en estas contingencias nosotros vamos a aprobar de cómo se distribuyó, pero ojalá y esos ciento veintiún millones de pesos fueran destinados ahorita para la contingencia, para obra

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

pública que se necesita ahorita urgente ya sea en drenaje sanitario o drenaje pluvial o la red de conducción de agua potable. Es cuánto.” - En uso de la voz la Segunda Síndico, C. Dora Elia Salinas Durán comentó: “Efectivamente nada más aquí para aclarar en este punto que se habla mucho de que tenemos mayores ingresos y que tenemos una liquidez para operar y repartir nuevamente dinero a descentralizados y Direcciones, nada más hacer la aclaración que se habla nada más como si este ingreso viniera propiamente de los impuestos y derechos que la Administración recaba. Hay que hacer la aclaración como lo leyó ahorita la Síndica, de impuestos son treinta y ocho, de derechos; cinco, de participaciones por aportaciones federales, devoluciones y el ISPT que tenemos que se le descuentan a todos los trabajadores y que propiamente se le reembolsa a la Administración son setenta y un millones de pesos. Entonces, nada más hacer la aclaración y que se valore, que este fortalecimiento es por los setenta y un millones de aportaciones federales y las aportaciones del ISPT. Es cuánto.” - En uso de la voz el Primer Regidor, C. José Ignacio García Castillo comentó: “Yo quiero hacer mención nada más que el hecho de que esos ciento veintiún millones de pesos que tenemos para reajustar a las diferentes Direcciones estén considerándolos únicamente para arreglar los colectores y el drenaje pluvial pues dejarían a la ciudad sin mantenimiento, sin avanzar en otros rubros. Me parece que tendríamos que hacer el equipo para poder procesar y hacer un proyecto importante para que de la federación vengan esos pocos más de mil doscientos millones de pesos que requerimos, estos ciento veintiún millones de pesos se apoyará en obra pública y en mantenimiento de la ciudad. Lo que yo veo es que algunas personas les cala mucho el hecho de que tengamos un ahorro y tengamos ciento veintiún millones de pesos de más, que setenta y un millones de pesos son de aportaciones federales o que treinta y ocho son de los propios, yo quiero y me gusta, ni modo, discúlpennme, pero tengo que hacer la comparación. El año pasado también los tuvieron y nos dejaron con poco más de seiscientos millones de pesos de deuda, nomás que se llevaron gran parte al Estado, por eso nada más nos dejaron ciento setenta y cuatro millones aquí, pero refacturaron y se llevaron gran parte para allá, ¿qué le hicieron a todo lo que les llegaba entonces en aquel tiempo de esos fondos y qué hicieron con los recursos propios? Porque nada más invirtieron poco menos de ciento treinta y seis millones de pesos, entonces hablemos con verdades señoras y señores y me parece que tenemos que ser muy responsables con nuestros comentarios. Es cuánto.” - En uso de la voz el Décimo Quinto Regidor, C. Enrique Sarmiento Álvarez comentó: “En la reasignación de los recursos sabemos que las obras que se ejecutan, ahorita lo comentaba el Alcalde, y es cierto, hay obras

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

de pavimento, drenaje, que son con recursos de la federación que ya venían etiquetados, con recursos propios sí, la mayor parte ha ido a lo de embellecimiento urbano. Referente a lo de los Directores, también deben de estar preparados para presentar proyectos, saber cómo bajar los recursos de la federación, cómo bajar recursos en conjunto con el gobierno del estado, pero las propuestas deben surgir desde el Municipio y por ahí sigo insistiendo en que falta que tomen más en cuenta los Directores porque algunos tienen capacidad, pero desgraciadamente yo sigo insistiendo, y lo vuelvo a decir porque además ayer me dio la razón el Tesorero cuando le cuestionó lo de Toño Loera que intervenía en todo, porque el Tesorero nos contestó ayer que el quisiera que hubiera muchos Loeras, que ha estado dispuesto a trabajar como muchos de los funcionarios en los tiempos difíciles, hasta haciéndoles frente a las necesidades como ahora en la problemática por el exceso de lluvias e inundaciones en las colonias. Al estar invadiendo este tipo de situaciones de funciones de los Directores, también ahí es donde a lo mejor los Directores no tienen la capacidad o tienen la capacidad pero no les permiten elaborar los proyectos y cómo bajar recursos de la federación, del estado y con recursos propios del Municipio para ejecutarlos en beneficios de nuestro Municipio. Ahora, quiero destacar también que como lo hace el Alcalde principalmente al Primer Regidor, invitarlo también a hacer un recorrido de las obras que se hicieron en la administración pasada, de la línea verde, de la Jabonera La Unión, de las distintas obras que se han hecho. Aparte invitar también a los Regidores, principalmente al Primer Regidor que siempre está quejándose de la administración anterior, que dijo que no habían dejado nada y cuando hubo el problema de lo de la pintura, resulta que aquí en Sesión de Cabildo dijo que habían dejado mil cubetas de pintura. Entonces, es una serie de cosas, de señalamientos que deben de ser responsabilidad de todos nosotros como autoridad y sin cuestiones de tintes partidistas. Además, quiero exhortar al Primer Regidor que se ponga a trabajar más, es la Comisión que menos sesiona, la que menos trabaja, la que preside, que es la de gobernación, es el que tiene el más bajo porcentaje de aprovechamiento de trabajo, la Comisión que él preside. Opina en todas, en todas las distintas comisiones participa pero en la de él no asume su responsabilidad. Es muy importante la reasignación, seguimos insistiendo nosotros, que esperemos y exhortamos a los Directores, que hagan una propuesta viable, qué van a hacer con esos recursos y en que se van a invertir y que lo reflejen en un POA en las próximas reuniones que vamos a tener de comisiones. Es cuánto.” - En uso de la voz la Primera Síndico, C. María Mayela Ramírez Sordo comentó: “Bueno pues ahora que nos están haciendo invitaciones extensivas a todos los Regidores, yo los

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

invito a que cada uno nos pongamos a trabajar en lo que nos corresponde, como bien dijo el Alcalde, que hagamos presencia en donde está la contingencia, que ayudemos a la gente y también que nos apliquemos cada quien en nuestras Comisiones y en cada uno de los temas que en esta Sesión de Cabildo se están tratando. En este momento estamos tratando el tema de una modificación al presupuesto de ingresos y que no he escuchado ningún comentario acerca del tema que nos ocupa, sino de puras posiciones políticas y puro pleito que realmente no lleva a ningún beneficio a la ciudadanía y creo que en este momento de contingencia es lo que menos necesitamos. Creo que necesitamos acciones contundentes, ponernos a trabajar y estar beneficiando a la ciudadanía con los temas que realmente importan y que esto en este momento el tema que estamos tratando es la modificación al presupuesto de ingresos que como todos sabemos, con todas las necesidades pues se solucionan con dinero. Entonces, en este momento creo que es una buena noticia, tenemos ciento veintiún millones adicionales que serán aplicados, como ya lo dije en el punto anterior, en obra pública y en mejora de servicios. Es cuánto Señor Secretario.” - En uso de la voz el Décimo Segundo Regidor, C. Eduardo Carmona González comentó: “Dando continuidad a lo que estamos platicando, que bueno que se recauda eso, qué bueno que está, pero insistimos, yo creo que nos convertimos aquí en el Cabildo también la voz de los Directores, que es un secreto a voces lo que nos piden los Directores, los que llegan con nosotros después de las Comisiones tienen muy buenas ideas y tienen proyectos y los Directores nos dicen, lamentablemente cuando nosotros proponemos algo, no se hace, por qué, porque hay una persona que es el que dispone lo que se tiene que hacer en ese momento. Yo creo que está bien que se hagan esas recaudaciones, está bien que tengamos ese recurso para aplicarse en obra pero que nos presenten en las próximas Comisiones el POAs el Director y que se apliquen donde se tienen que aplicar, esa es la intención, que nos apliquemos nosotros en las Comisiones que nos corresponden, por supuesto que nosotros nos tenemos que aplicar en las Comisiones en la que nos corresponden. No veo yo cómo es posible que nos traigamos programas de otros Estados y son programas recaudatorios cuando mejor en vez de traernos programas de infraestructura, programas de inversión pública aquí a Torreón, en vez de traernos programas de recaudación de impuestos. Ahorita la gente no quiere pagar más, cómo va a pagar más si se presenta en una planta inundada, imagínate, vamos a aumentarle todavía el Predial a una planta que está inundándose. Entonces, qué tenemos que hacer, vamos a traernos programas también de otros Estados exitosos, yo creo que sí tenemos que ponernos a trabajar cada uno dentro de nuestras Comisiones y trabajar en conjunto con los

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

Directores para que se aplique el recurso que realmente se está destinando en esa obra. Es cuánto.”. -----

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Unanimidad de 18 (dieciocho) votos a favor de los presentes; y se tomó el siguiente **ACUERDO**: -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95,102 fracción V numeral 4 y 112 fracción III, 133 y 242 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 27, 300 y 319 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, artículos 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE**: -----

Primero.- Se autoriza la modificación del Presupuesto de Ingresos 2018, en los términos establecidos en el Dictamen presentado. ----

Segundo.- Notifíquese el presente acuerdo a las Direcciones de Contraloría, Tesorería, Ingresos y Egresos, así como a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellos corresponda. -----

Décimo Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la aprobación del proyecto de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019. -----

En relación al décimo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Primera Síndico y Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, la Ing. María Máyela Ramírez Sordo, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos:

“””” DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN: - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en su vigésima segunda sesión ordinaria, celebrada en la Sala de Juntas de Comisiones (Sala Lounge) ubicada en el sexto piso de la

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

Presidencia Municipal de Torreón, el día 11 de septiembre de 2018, acreditando el quórum legal para tales efectos, procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - I.-

ANTECEDENTES: - PRIMERO. - Con fecha 05 de septiembre de 2018, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, remitió a esta H. Comisión el expediente con número de oficio SRA/2164/2018 con fecha 04 de septiembre de 2018, relativo a la solicitud del Tesorero Municipal, Ing. Jaime Hernán Sirgo Ortiz, para que sea entregado a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, el Proyecto de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019. - **SEGUNDO.** – El día 07 de septiembre de 2018, la Presidenta de la Comisión, giró oficio a los integrantes de la misma, para la reunión de trabajo a efecto de elaborar el dictamen y, en su caso, realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente; y - **II.- CONSIDERANDO - PRIMERO.** – Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 32 inciso a), 40, 74, 75, 81, 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza; - **SEGUNDO.** – Que del contenido del expediente se desprende lo relativo a la solicitud del Tesorero Municipal, Ing. Jaime Hernán Sirgo Ortiz, para que sea entregado a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, el Proyecto de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019. - **III.- RESOLUTIVOS - PRIMERO.** - Una vez analizado y discutido el Proyecto de la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Ingresos y el Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019, y con fundamento en el artículo 40 inciso b) y 120 inciso c) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza, 112 fracción I y 129 fracción I y IX III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 26, 27, 266 y 269 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, fue sometido a votación en donde se registraron los votos a favor de los ediles María Mayela Ramírez Sordo, José Ignacio García Castillo, Esteban Antonio Soto Durán, Eduardo Héctor González Madero y Selene Aguilera Sotelo; así como el voto en contra de los ediles Dora Elia Salinas Durán y Enrique Sarmiento Álvarez, teniendo como aprobado por mayoría el Proyecto de la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Ingresos y el Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019 - **SEGUNDO.** - Túrnese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en la orden del día de la próxima Sesión de Cabildo. - Al efecto se computaron los votos de los comisionados, registrando los votos a

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

favor de la C. MARÍA MAYELA RAMÍREZ SORDO, C. JOSÉ IGNACIO GARCÍA CASTILLO, C. ESTEBAN ANTONIO SOTO DURÁN, C. EDUARDO HÉCTOR GONZÁLEZ MADERO y C. SELENE AGUILERA SOTELO, así como el voto en contra del C. DORA ELIA SALINAS DURÁN Y ENRIQUE SARMIENTO ALVAREZ. - Firmando al calce para su debida constancia -
TORREÓN, COAH. A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA - Sesión ordinaria número 22, punto VII del orden del día, sala de comisiones ubicada en el sexto piso del edificio de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los 11 días del mes de septiembre de 2018. “”””. -----

Exposición de Motivos

En estricto cumplimiento a lo establecido en el Artículo 129 Fracc. IX del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y Artículo 21 Fracción IX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, en mi carácter de Tesorero Municipal del R. Ayuntamiento de Torreón, someto al escrutinio de esa H. Comisión, el Anteproyecto de Ley de Ingresos con las adiciones o modificaciones que se estima conveniente incluir en ellas.

Es por ello que las modificaciones o adiciones se exponen en sus motivos básicos de la siguiente manera:

PRIMERO.- Tomando en consideración que el incremento general se estima al cierre del próximo ejercicio con una fluctuación del INPC de entre el 4.5 y el 5.0% según la política económica dada por el Banco de México, se toma como media para el índice inflacionario en su mayor parte para los conceptos de la ley que se presenta, el 4.7%.

SEGUNDO.- En lo general en la ley que se propone no se contemplan nuevas fuentes de financiamiento, únicamente se adicionan algunos conceptos que las anteriores no los contenían, como en el caso de los Servicios de Salud por estudios radiológicos, En Derechos de Ecología, Catastro, Mercados y otros.

TERCERO.- Los incrementos porcentuales que se dan, obedecen a que no son acordes a la realidad según un muestreo realizado con otros municipios de la misma magnitud que el nuestro, tales

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

como León Guanajuato, Aguascalientes, Durango y otros similares.

ADICIONES Y/O MODIFICACIONES.

Art. 21.- En materia de extracción de agua potable, Sistema Integral de Aguas y Saneamiento Municipal de Torreón propone un incremento porcentual del 7% en sus tarifas lo cual es congruente ya que los energéticos van a la alza, y las refacciones para los equipos tienen una fluctuación cambiaria acorde al comportamiento del precio dólar, se considera necesario hacer el incremento porcentual de los derechos por drenaje y saneamiento, los cuales se contemplan en los Art. 22 y 22-A de la misma Ley.

Art. 24.- En los Servicios de Rastro siguen el mismo comportamiento que se especifica en el Artículo 21, adicionalmente para ser competitivos con otros rastros tipo TIFF, siendo necesario allegarse de más recursos que permitan una mayor capacidad adquisitiva de sus refacciones.

Se adiciona en el Artículo 31, fracción XI, punto 4, el inciso b). De igual manera se adiciona en el Artículo 31, la fracción XIII, inciso a) correspondiente a la aportación del 1.5% por cada viaje realizado por servicio de transporte privado, relativo al Servicio de Transporte entre particulares, ya que este concepto no se contenía en la Ley de Ingresos 2018, lo cual ocasiona mayor certeza jurídica.

Art. 32.- En los Servicios de Previsión Social, se agregan los servicios radiológicos que se prestan actualmente y que no estaban contenidos en Ley.

En los Artículos 34, 36 y 40, se agregan algunos conceptos no contenidos en la Ley de Ingresos 2018.

CONSIDERACIÓN.

Art. 71.- En materia de Estímulos Fiscales se considera conveniente mantener los porcentajes de reducción del ejercicio actual con respecto al pago del Impuesto Predial en los primeros meses del año.

Art. 83.- Se hace la adición de la vigencia del Programa de Estímulos para abatir el rezago de cuentas de Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento.

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

En uso de la voz la Primera Síndico, C. María Mayela Ramírez Sordo comentó: “Tenemos el proyecto de Ley de Ingresos que es un proyecto que una vez aprobado por el Cabildo se turnará al Congreso del Estado donde finalmente se va a aprobar. Este proyecto de Ley de Ingresos nos genera un presupuesto de ingresos por la cantidad de dos mil cuatrocientos cincuenta y un millones ciento sesenta y seis mil doscientos setenta y cinco pesos de lo que son los ingresos de la administración centralizada más los ingresos de la administración descentralizada por setecientos cuarenta y nueve millones doscientos noventa y tres mil pesos, lo que nos da un total de ingresos por tres mil doscientos millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil doscientos setenta y cinco pesos. Este presupuesto de ingresos tiene su contraparte en el presupuesto de egresos que es relativo al presupuesto de ingresos de la administración centralizada y que viene por un total de dos mil trescientos noventa y cinco millones novecientos cinco mil ciento cuarenta y siete pesos y que hay una diferencia en la cantidad total de los ingresos del presupuesto de ingresos por el motivo que en este mismo presupuesto de ingresos se está considerando una posibilidad de tener un endeudamiento de cincuenta y cinco millones, solamente que fuera en un caso especial pero no se está tomando en cuenta y por eso el presupuesto de egresos es sin considerar estos cincuenta y cinco millones. Es cuánto Señor Secretario.” - En uso de la voz la Décimo Sexta Regidora, C. Nadia Cristina Porras Izquierdo comentó: “Antes que nada, reitero nuestra inconformidad en cuanto a la legalidad que comenté al inicio de nuestra Sesión de Cabildo. Yo recibí un Orden del Día en donde claramente la persona que lo escribió sabe que no se hizo el protocolo necesario para poder ser aprobado como lo están pidiendo el día de hoy, aquí dice: “relativo a la aprobación del anteproyecto de ley”, es obvio que la persona que lo escribió sabe que no ha sido aprobada por el pleno del Cabildo, es decir, todos nosotros, y está esperando que primero sea el anteproyecto y se nos está presentando como un proyecto. Otro punto muy importante por lo cual lo vamos a votar en contra Señor Secretario y compañeros, es que hay rubros en los que los incrementos van mucho más allá del desfase de la inflación. La inflación está fluctuando en un aproximado de un cinco a un siete por ciento sin tener todavía una cifra oficial, y en la página veintidós como podrán ustedes notarlo, como un ejemplo pequeño en la cremación de mascotas hay un treinta punto veintiún por ciento de incremento y en la eutanasia y el servicio de mascotas hay un aumento de sesenta y seis punto sesenta y siete por ciento. Yo creo que no es justo por más que se comente y que yo sé que es muy bueno que tengamos ingresos para poder hacer obras, y reconozco las obras que sí han sido

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

buenas y las obras que sí han sido de calidad, pero no creo que debamos de tener más ingreso a costilla de los servicios que le estamos otorgando a la ciudadanía. En vez de hacerles más fácil la situación, creo que se lo estamos haciendo más difícil puesto que no va acorde con la inflación regular que tiene actualmente nuestro País. Es cuánto.” - En uso de la voz el Décimo Quinto Regidor, C. Enrique Sarmiento Álvarez comentó: “Quiero destacar que en este nuevo proyecto de ingresos y egresos para el año próximo se destaca el incremento del cuatro punto tres hasta un trece punto setenta y nueve en muchos de los derechos e impuestos que vienen o se pretende regular a los del servicio de transporte llamado Uber. En el Predial, la propuesta es de cuatro punto setenta y cuatro por ciento a la alza, el pavimento podrá pagarse de manera bimestral, ya no solo anual como ocurre actualmente, y sube un cinco punto ochenta y ocho por ciento. En el agua potable, pretenden el incremento del siete por ciento en todas las aguas y alcantarillados, en el rastro; nueve punto cuarenta y seis por ciento hasta el trece punto setenta y nueve por arriba de la inflación, en el servicio de mercado; seis punto veinticinco y lo de los panteones con lo de la inflación. Todos los servicios de tránsito, un poco elevados con el cinco punto veintiséis por ciento, los camiones materialistas ya tendrán que pagar una concesión anual de veinticinco mil quinientos pesos por refrendo, los de Uber; un apartado que los registra en un padrón de concesiones y permisos con un cargo del uno punto cinco por ciento por viaje entre particulares. Estos de los incrementos también quiero comentarle que muchos derechos van desfasados, habrá algunos nuevos derechos que al rato darán algunos compañeros Ediles míos, que van a dar también pormenores de los incrementos. También, en las consideraciones se mantiene material de estímulos fiscales se considera conveniente mantener los porcentajes de reducción del ejercicio actual respecto al pago del impuesto Predial, los beneficios que se dan por pagos a finales de año y a principios del año que entra. También cabe destacar que se hace la división de la vigencia del programa de estímulos para abatir el rezago de cuentas de SIMAS Municipales de Agua y Saneamientos, que se le darán facultades al Gerente para que a partir del próximo año, en la próxima Administración, se siga dando facultades para dar descuentos y estímulos fiscales a los que tengan atrasos y adeudos con SIMAS. Es cuánto.” - En uso de la voz el Tercer Regidor, C. Esteban Antonio Soto Durán comentó: “Se tiene que ser muy responsable en la modificación de la Ley de Ingresos, por mencionar algo, las tarifas de SIMAS, uno de sus mayores insumos son los colectores, y estos se cotizan en dólares, y si sumamos los incrementos desmedidos de Comisión Federal de Electricidad, el aumento a la gasolina que arrastra durante este sexenio por más de un ochenta por ciento, si le

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

sumamos el ochenta por ciento también de aumento del gas LP, por lo que mencionaba, en SIMAS los insumos muchos de los cuales utilizan son en dólares, y si mencionamos que la depreciación durante este sexenio del peso fue de sesenta y uno punto quince por ciento, pues lógico las empresas y el gobierno tendrán que hacer ajustes para seguir operando, y más un gobierno, por qué, porque tiene que devolver las recaudaciones en obras y servicios. Cabe resaltar que SIMAS ahorita tiene cerrada la puerta de alguien que le puede ayudar que es Conagua, por qué, por adeudos de sesenta millones de pesos que nos dejaron. Por mencionar SIMAS, sí ocupa ajustes, empezamos haciendo por el tema de los ajustes de los recibos de agua y necesita mucha infraestructura, ya vimos las muchísimas carencias que hay en esta área y tenemos que ponernos a trabajar. Creo yo, y estoy seguro por eso que este proyecto de modificación de ingresos que está mandando el Municipio de Torreón es muy responsable. Es cuánto Señor Secretario.” - En uso de la voz la Décimo Cuarta Regidora, C. Gabriela Romero Llamas comentó: “Hablando de responsabilidades, me parece irresponsable el que se vote en este momento y de esta forma este proyecto ahora que no nos presentaron el anteproyecto donde este proyecto se nos entregó hace una hora donde vemos claramente a nuestros compañeros que lo recibieron igual que nosotros, los que no estamos en la Comisión de Hacienda revisándolo a ver que vemos, a ver de qué viene, de que va este proyecto de ley. Eso me parece irresponsable, el votarlo sin saber qué estamos votando, de que incrementos hay. Sí nos dimos a la tarea ayer, yo le pedí la información a un compañero Regidor en donde también nos damos cuenta que en tarifas de catastro, bueno los incrementos van en un promedio del quince por ciento, también tenemos en previsión social unos incrementos del trece punto treinta y tres por ciento, también en licencias de construcción van en ciertos rubros, incluso hasta un trecientos ochenta y un por ciento en incremento, entonces se pueden dar las justificaciones pero nosotros como Cabildo, como cuerpo colegiado pues exigir que esta información se nos presente en tiempo y forma, no una hora antes a la Sesión de Cabildo para votar o que se mayoritee. Si siento, Esteban hablaba de responsabilidad, yo me uno a eso, que hay que tener la responsabilidad de estar realmente empapados en esto, de ver qué estamos votando y ver si es lo que le conviene realmente a la ciudadanía. Todos estos incrementos en los impuestos que se van a aplicar a partir del próximo año no va a ser una noticia agradable para mucha gente, con todo lo lamentable y las cosas que han pasado, pues si vemos que en muchos rubros hay unos incrementos muy elevados. Entonces, yo animo a los compañeros Regidores a razonar su voto y que cada quien asuma las consecuencias de votar esto así

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

al vapor. Es cuánto.” - En uso de la voz la Segunda Síndico, C. Dora Elia Salinas Durán comentó: “Aquí nada más para hacer mención sobre el proyecto de la Ley de Ingresos, mi persona no me he constituido personalmente a la situación de las inundaciones en diferentes colonias Señor Alcalde porque hemos estado trabajando en el análisis de esta Ley que está para aprobarse por mayoría y aunado eso a que pues no participo como demás funcionarios y Regidores que pues se constituyen para tomarse la foto y manejar sus redes sociales que están haciendo una ayuda ficticia, se mandan las ayudas correspondientes, se canalizan por los conductos que se deben de hacer y se trabaja en este impacto que viene para el año dos mil diecinueve que viene a impactar considerablemente a muchas áreas, a mucha ciudadanía que son las que más demandan el pago de estos derechos e impuestos. Y nada más hacerle mención que la administración viene pagando ya por cinco meses cerca de cuatro millones de pesos mensuales por concepto de comunicación, porque mencionaba que a usted no le interesa comunicar por redes ni andarse tomando fotos pero hay un gasto de cuatro millones mensuales para la difusión en redes de lo que se hace en esta Administración. Asimismo, nuestro voto va en contra del proyecto de ingresos porque hay, como decían mis compañeros, incrementos considerables casi del doscientos, trescientos y cuatrocientos por ciento de incremento mucho los derechos que viene a pegarle especialmente en las áreas de construcción, alineamientos, antenas de telefonía celular, torres de telefonía, torres de energía eléctrica, prevención en temas de salud, licencias para fraccionamientos y licencias para bebidas alcohólicas, para que tome nota la ciudadanía que vienen incrementos del doscientos al cuatrocientos por ciento en estos rubros. Asimismo, hay una discrepancia, la normatividad nos establece que el anteproyecto de la Ley de Ingresos debió de haberse presentado el treinta y uno de agosto para su análisis, modificaciones y observaciones. Tal es el hecho que ayer en la Sesión ya se presentó como proyecto, porque la normatividad nos establece que el quince de septiembre es la fecha límite para presentarlo ya como proyecto ante la Cámara y la Comisión correspondiente al Congreso del Estado, el cual ya están desfasados, ya van a contratiempo y se van a hacer las observaciones correspondientes por parte de la Auditoría Superior porque esto emana a que va a haber sanciones por no presentar un anteproyecto previo al proyecto de Ley de Ingresos. Asimismo, hacer mención que para el siguiente proyecto de ingresos dos mil diecinueve, se está manejando un ingreso de noventa y un millones de pesos más en gasto de nómina, si ahorita ya vienen en sesenta y uno, en promedio va a ser siete millones más que va a terminar por setenta millones de pesos de gasto mensual y

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

usted lo dice que por el tema de que se van a contratar personas para el centro de control de la operatividad de las cámaras que se están instalando en la ciudad, pero aquí lo más conveniente es de que no se siga incrementando la tasa de delitos del fuero común, que sería lo viable manejar en la operatividad del funcionamiento. Aunado a eso nada más para hacer mención que ayer se le hizo la observación al señor Tesorero de que los ingresos proyectados no corresponden con los egresos, ya que le faltaron ahí cerca de mil pesos, y en temas de contabilidad pues cada centavo debe de estar cuadrado. Es cuánto Señor Secretario.” - En uso de la voz el Décimo Quinto Regidor, C. Enrique Sarmiento Álvarez comentó: “Yo quiero destacar que para este proyecto para la inversión pública, se habla de doscientos ochenta y cinco millones de pesos, para mí fue muy importante seguir la entrevista de nuestro Presidente Municipal Jorge Zermeño Infante en algún medio de comunicación donde dice que hay proyectos para inversión pública, pero referente a lo del problema lo cuestionaban si había proyectos para inversión en el problema que vivimos actualmente en Torreón que es con lo del drenaje ya sea pluvial o sanitario de la red hidráulica. El Alcalde dijo que había proyectos que se iban a aprobar y que iban a estar incluidos en la Ley que ahorita estamos discutiendo y ayer le comentábamos al Tesorero que si me podría aclarar que si dentro de esos doscientos ochenta y cinco millones de pesos para inversión pública del año que entra estaba contemplado alguna inversión en drenaje ya sea sanitario, ya sea pluvial o en qué términos. No nos dio respuesta, por eso ahí yo porque escuché la entrevista completa de nuestro Ciudadano Presidente Municipal, yo sé que él es bien intencionado, tiene las intenciones, sufre también las consecuencias de lo que estamos viviendo, pero yo siento que hay que poner un poquito más en los Directores. Es cuánto Señor Secretario.” - En uso de la voz la Primera Síndico, C. María Mayela Ramírez Sordo comentó: “Quiero aclarar algo que no es parte del tema de la propuesta del proyecto de Ley de Ingresos, pero, lo que es el gasto de comunicación social que aquí han mencionado que estamos gastando cuatro millones de pesos mensuales en comunicación social, quiero aclararle que hasta la fecha, en ocho meses de Administración tenemos un gasto en servicios de comunicación social y publicidad por diecisiete millones seiscientos setenta y dos mil pesos, estamos por debajo de lo gastado el año pasado en el mismo periodo, treinta y seis millones abajo, ellos gastaron el año pasado en este mismo tiempo cincuenta y cuatro millones de pesos y también estamos casi veinte millones por debajo de lo presupuestado en este rubro. Entonces, creo que lo que se dice hay que fundamentarlo con cifras y no hacer una información trasgiversada. En cuando a lo que nos ocupa en este punto, que es la propuesta del proyecto de Ley de Ingresos, creo que

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

estamos haciendo una propuesta muy conservadora, si comparamos el total de ingresos con el que vamos a cerrar este año que es por el orden de los dos mil trescientos cincuenta y ocho millones contra los dos mil cuatrocientos cincuenta y un millones con lo que se está proponiendo la Ley de Ingresos, tenemos una diferencia de noventa y dos millones que significa el tres punto noventa y dos por ciento de aumento en los ingresos. Esto nos confirma pues, que es una Ley de Ingresos muy conservadora que tiene promedio de aumento en cada uno de los rubros entre tres y cinco por ciento, como ellos lo han mencionado y han destacado únicamente los puntos que tienen unos aumentos mayores, pues sí, hay algunos rubros muy puntuales que tienen algunos aumentos mayores en este rango que estoy mencionando que es la gran mayoría, como son algunos servicios de catastro y algunos derechos en cuanto al tratamiento de las mascotas que no estaban considerados. En cuanto al gasto de la nómina que también hicieron mención que tenemos un presupuesto superior de este año al año próximo por noventa millones, quiero hacer mención de los motivos por los cuales estamos proponiendo este aumento. Vamos a tener un aumento en el número de policías en doscientos, vamos a tener doscientos nuevos policías que eso nos representa al año un aumento en cuarenta y cinco millones, también vamos a tener personal en el centro de inteligencia que eso también significa un aumento en la nómina, así como el aumento que se da normalmente según la inflación, sobre todo al personal sindicalizado. Entonces, nosotros en el uso de la nómina seguimos teniendo un presupuesto responsable porque lo estamos justificando con nuevos elementos de policía, con nuevo personal que va a estar en el centro de inteligencia y es ratificando lo que ya mencionó el Alcalde hace un momento, se está invirtiendo en la seguridad de la ciudad. Es cuánto Señor Secretario.” - En uso de la voz el Décimo Segundo Regidor, C. Eduardo Carmona González comentó: “Yo nada más reafirmar que si nos presentan un anteproyecto y luego en la Comisión ayer de Hacienda y ahora nos lo cambian a una hora antes de la Sesión de Cabildo por un proyecto de Ley de Ingresos y analizando el proyecto de Ley de Ingresos, comenta aquí en la exposición de motivos, dice: “lo realizado en estos Municipios”, entonces, se traen esos programas de Aguascalientes, de Durango, del Bajío, donde nos llevan años en infraestructura que tienen esos Municipios. Yo creo aquí como que empezamos al revés, por qué mejor no tenemos una muy buena infraestructura con lo que tenemos siendo eficientes y posteriormente entonces sí se cobra un impuesto para aplicar en lo que realmente se está aprovechando. Es como si pones una ciclovía, la pones primero antes de tener una prevención y una señalética de que viene una ciclovía, entonces, aquí queremos cobrar de más para poder tener

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

infraestructura, por qué mejor no somos eficientes en lo que tenemos, tenemos una buena infraestructura y posteriormente se cobra el impuesto. Se va a cobrar en pavimento cinco punto ochenta y ocho por ciento el año que entra y en impuesto Predial cuatro punto setenta y cuatro por ciento más. Entonces, yo siento que lo que tenemos que hacer es ser eficientes, si ya se ahorró ciento veinte millones de pesos, eso entonces aplicarlo en infraestructura y entonces sí, el otro año cobrar los impuestos que le corresponden a la ciudadanía para pagar en pavimento y en infraestructura que se necesita. Es cuánto.” - En uso de la voz el Primer Regidor, C. José Ignacio García Castillo comentó: “Yo lamento la ignorancia de algunos Regidores al no saber que el rendimiento de un Regidor no se mide por el número de veces que sesiona en una Comisión, eso es importante, y dentro de esa ignorancia quiero decirles que tenemos que evaluar las cosas en el punto que debe ser, manzanas con manzanas y peras con peras, línea verde, jabonera, y teleférico fueron presupuestos federales y yo estoy hablando de recursos del Municipio, recursos propios. Yo quisiera también comentarles, ojalá y pudieran venir todos los días porque hay gente que quisiera tener la atención y la gestoría también de todos los Regidores. Quiero hacer mención también con respecto al tema que esto es una actualización, y nosotros proponemos y el Congreso será quien determine los incrementos. Esta actualización que se está proponiendo es por el atraso que tenemos con respecto a otras ciudades, inclusive Saltillo, hace poco más de veinte años nosotros recabábamos más dinero aquí que en Saltillo porque teníamos otras condiciones, se dejó caer, se dejó atrasar este tipo de situaciones y ahora, el Municipio tiene que subsidiar muchas de las cosas y los servicios que nosotros damos, por ejemplo, una esterilización para los perros nos cuesta doscientos cincuenta pesos y nosotros no podemos cobrar más de ciento noventa pesos, estamos subsidiando y tenemos que hacer lo posible por nivelar este tipo de cosas a tal grado que no le cueste al Municipio este servicio que se da a terceros, así como en el rastro, en el rastro una res nos cuesta más dar el servicio por qué, porque todo lo que compramos es en dólares, todo lo que compramos nos cuesta mucho más. Entonces, tiene que haber ajustes, son actualizaciones, y quiero comentarles también, para aquellos que no saben, que Uber en ninguna parte de la República Mexicana se ha ido a registrar, entonces va a ser muy difícil que se cobre ese uno por ciento que viene en esta ley. Pero bueno, es solamente como breviarío cultural, hacer ver nuevamente que es actualización y que será el Congreso quien determine estos aumentos en su momento. Es cuánto.”. -----
Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Mayoría de 14 (catorce) votos a favor, 5 (cinco) votos en contra

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

de los C.C.: Décimo Segundo Regidor, C. Eduardo Carmona González; -----

Décimo Cuarta Regidora, C. Gabriela Romero Llamas; -----

Décimo Quinto Regidor, C. Enrique Sarmiento Álvarez; -----

Décimo Sexta Regidora, C. Nadia Cristina Porras Izquierdo; -----

Segunda Síndico, C. Dora Elia Salinas Durán; y una (1) abstención del Décimo Tercer Regidor, C. Guillermo Gutiérrez del Bosque. Y se tomó el siguiente **ACUERDO**: -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95,102 fracción V numeral II, 112 fracción I, 129 fracciones I y IX del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 26, 27, 28, 29, 30 y 31 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE:**

Primero.- Se autoriza el proyecto de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, en los términos establecidos en el Dictamen presentado. -----

Segundo.- Se instruye al Secretario del R. Ayuntamiento se envíe al H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza el proyecto de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019. -----

Tercero.- Notifíquese el presente acuerdo a las Direcciones de Contraloría, Tesorería, Ingresos y Egresos, así como a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellos corresponda. -----

En este mismo acto se autoriza el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95,102 fracción V numeral II, 112 fracción I, 129 fracciones I y IX del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 266, 269, 275,276 y 277 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE:**

Primero.- Se autoriza el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, en los términos establecidos en el Dictamen presentado, siendo este el siguiente: -----

Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018

CAPITULO		Presupuesto 2019
10000	SERVICIOS PERSONALES	890,000,000.00
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	529,050,671.76
12000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	33,652,764.53
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	125,763,790.63
14000	SEGURIDAD SOCIAL	67,378,420.01
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICA	132,339,280.47
17000	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	1,815,072.60
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	129,923,832.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	5,611,880.65
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2,020,776.96
23000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	11,063.80
24000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	41,895,105.85
25000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	2,073,560.23
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	45,494,786.79
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	16,532,412.30
28000	MATERIAL DE SEGURIDAD	1,198,768.00
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	15,085,477.42
30000	SERVICIOS GENERALES	734,469,167.99
31000	SERVICIOS BASICOS	273,293,352.93
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	55,291,496.44
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	23,245,662.40
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	21,908,318.08
35000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	250,232,667.94
36000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	67,060,000.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,297,234.52
38000	SERVICIOS OFICIALES	5,421,514.70
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	36,718,920.98
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	330,000,000.00
41000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
43000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	294,300,000.00
44000	AYUDAS SOCIALES	35,700,000.00
49000	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	507,000.00
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	507,000.00
52000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
54000	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00

Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018

58000	TERRENOS	0.00
59000	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	285,905,147.00
61000	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	285,905,147.00
61000	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
90000	DEUDA PÚBLICA	25,100,000.00
91000	91000 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	22,200,000.00
92000	92000 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	2,900,000.00
TOTAL		2,395,905,147.00

Segundo.- Se instruye al Secretario del R. Ayuntamiento a que publique el presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019 aprobado en el presente acuerdo. -----

Tercero.- Notifíquese el presente acuerdo a las Direcciones de Contraloría, Tesorería, Ingresos y Egresos, así como a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellos corresponda. -----

Décimo Primer Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la firma de modificación al contrato de concesión del servicio de alumbrado público. -----

En relación al décimo primer punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Primera Síndico y Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, la Ing. María Máyela Ramírez Sordo, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos:

“””” **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA FIRMA DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA:** - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en su vigésima segunda sesión ordinaria, celebrada en la Sala de Juntas de Comisión (Sala Lounge) ubicada en el sexto piso de la Presidencia Municipal de Torreón, el día once de septiembre de dos mil dieciocho, acreditando el

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

quórum legal para tales efectos, procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - **I.- ANTECEDENTES:** - **PRIMERO.** - Con fecha 29 de agosto de 2018, se remitió a esta H. Comisión el expediente con número de oficio SRA/2131/2018 con fecha 28 de agosto de 2018 relativo a la firma de modificación al Contrato de Concesión del Servicio de Alumbrado Público. - **SEGUNDO.** – El día 07 de septiembre de 2018, la Presidenta de la Comisión, giró oficio a los integrantes de la misma, para la reunión de trabajo a efecto de elaborar el dictamen y, en su caso, realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente; y - **II.- CONSIDERANDO - PRIMERO.** – Que esta comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 32 inciso a), 40, 72, 74, 75, 81, 82, 83, 84 y 85 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza; - **SEGUNDO.** – Que del contenido del expediente se desprende lo relativo a la firma de modificación al Contrato de Concesión del Servicio de Alumbrado Público, el cual se sometió a consideración de los ediles para su análisis, discusión y en su caso aprobación llegando a los siguientes: - **III.- RESOLUTIVOS - PRIMERO.** - Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con fundamento en el artículo 25, 95 y 104 fracción XI y XII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 72, 81, 82 y 83 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza, la firma de modificación al Contrato de Concesión del Servicio de Alumbrado Público. - **SEGUNDO.** – Túrnese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en la orden del día de la próxima Sesión de Cabildo. - El dictamen fue aprobado por unanimidad de votos de los miembros de la comisión que integraron el Quórum Legal. - Al efecto se computaron los votos de los comisionados, registrando los votos a favor de los comisionados C. MARÍA MAYELA RAMÍREZ SORDO, C. DORA ELIA SALINAS DURÁN, C. JOSE IGNACIO GARCÍA CASTILLO, C. ESTEBAN ANTONIO SOTO DURÁN, C. EDUARDO HÉCTOR GONZÁLEZ MADERO, C. ENRIQUE SARMIENTO ALVAREZ y C. SELENE AGUILERA SOTELO, - Firmando al calce para su debida constancia - **H. COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA** -Sesión ordinaria **número 22**, punto **VIII** del orden del día, sala de comisiones ubicada en el sexto piso del edificio de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los seis días del mes de abril de dos mil dieciocho. “””””. -----

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Unanimidad de 19 (diecinueve) votos a favor de los presentes; y se tomó el siguiente **ACUERDO**: -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95,102 fracción I numeral 11, 104 inciso A) numeral XI y XII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE**:

Primero.- Se autoriza la firma de modificación al contrato de concesión del servicio de alumbrado público, en los términos establecidos en el Dictamen presentado. -----

Segundo.- Notifíquese el presente acuerdo a las Direcciones de Contraloría, Tesorería, Ingresos y Egresos, así como a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellos corresponda. -----

Décimo Segundo Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, relativo a la firma de un convenio de colaboración entre el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza y la Congregación Mariana Trinitaria A. C. -----

En relación al décimo segundo punto del orden del día, el Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Cuarta Regidora y Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, la C. Thalía Peñaloza Vallejo, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: -----

“”””” DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL RELATIVO A LA FIRMA DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA Y LA CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA A.C. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA: - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, la Comisión de Desarrollo Social en su octava sesión ordinaria, celebrada en la Sala de Juntas de Comisión ubicada en el sexto piso de la Presidencia Municipal de Torreón, el día 15 de agosto de dos mil dieciocho, acreditando el quórum legal para tales efectos, procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: -
I.- ANTECEDENTES: - PRIMERO. – El Secretario de

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

Ayuntamiento remitió a esta H. Comisión el expediente con número de oficio SRA/1557/2018 relativo a la firma de un convenio de colaboración entre el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila y la Congregación Mariana Trinitaria A.C. - **SEGUNDO.** - El día 14 de agosto de 2018, la Presidenta de la Comisión giró convocatoria a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, para llevar a cabo la Octava Sesión de la Comisión y a efecto de desahogar el numeral IV del Orden del día, consistente en el análisis, discusión y en su caso aprobación para la firma del convenio de Colaboración entre el Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila y la Congregación Mariana Trinitaria A.C. - **II.- CONSIDERANDO - PRIMERO.** – Que esta comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 32 inciso a), 38, 59, 72, 74, 75, 81, 82, 83, 84 y 85 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza; - **SEGUNDO.** – Que del contenido del expediente se desprende lo relativo a la firma de un convenio de colaboración entre el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila y la Congregación Mariana Trinitaria A.C. - **TERCERO.** – El principal objetivo de la firma de este convenio es mejorar la calidad de vida de las familias del municipio de Torreón que se encuentran en un estado vulnerable en materia de vivienda, salud, alimentación, infraestructura, por lo anterior; se sometió a consideración de los ediles este convenio para su análisis, discusión y en su caso aprobación llegando a los siguientes: - **III.- RESOLUTIVOS - PRIMERO.** – Con fundamento en el artículo 158 U), fracción II, numeral 2 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, 25, 95, 102 fracción I, numeral 11 y 104 inciso A) fracción XII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 72, 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila **SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social la autorización para la firma del CONVENIO DE COLABORACIÓN entre el R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza y la Congregación Mariana Trinitaria A.C. - SEGUNDO.** – Que, para dar debido cumplimiento a lo solicitado en el Oficio 712/CMT/2018 enviado por la Congregación Mariana Trinitaria A.C. A este Municipio y estar en concordancia con las Reglas Operativas establecidas a Nivel Nacional de esa Asociación Civil, es necesario dar de ALTA dos enlaces (1) uno por cada vertiente de colaboración, para el caso de la vertiente de GRUPOS COMUNITARIOS corresponde ser enlace a quién ocupe LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL y para la vertiente de AMPLIACIÓN DE METAS corresponde a quién ocupe el cargo de DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS. - Por lo anterior, se designan

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

como enlaces a las siguientes personas: - VERTIENTE GRUPOS COMUNITARIOS: LIC. THALÍA PEÑALOZA VALLEJO VERTIENTE AMPLIACIÓN DE METAS: ARQ. TOMÁS GALVÁN CAMACHO - **TERCERO.**- Las partes acuerdan, que la vigencia de este convenio será a partir de la **fecha de la firma hasta la conclusión del ejercicio fiscal 2018 y/o conclusión de las obras y acciones que proponga el MUNICIPIO a la CONGREGACIÓN, basándose en los cronogramas de los expedientes técnicos respectivos, pudiendo ser prorrogado por la administración entrante, con las mismas formalidades que se emplearon para su constitución.** - **CUARTO.** - Túrnese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en el orden del día de la próxima Sesión de Cabildo para su análisis, discusión y posible aprobación de conformidad con lo establecido por los artículos 105, 106, 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 83 84 y 85 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón. - **El dictamen fue aprobado por MAYORÍA DE VOTOS de los miembros de la comisión que integraron el Quórum Legal. Al efecto se computaron los VOTOS APROBATORIOS de los Comisionados:** - C. Thalía Peñaloza Vallejo - C. Selene Aguilera Sotelo - C. José Ignacio García Castillo - C. Ana María Betancourt Favela - C. Esteban Antonio Soto Durán - **En sentido Negativo:** - C. Enrique Sarmiento Álvarez - C. Gabriela Romero Llamas - Firmando al calce para su debida constancia. - **H. COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL** - Sesión ordinaria **número 8**, punto **IV** del orden del día, sala de comisiones ubicada en el sexto piso del edificio de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los 15 días del mes de agosto de 2018. “”””. ----- En uso de la voz la Décimo Cuarta Regidora, C. Gabriela Romero Llamas comentó: “Nosotros obviamente estamos en favor de la ciudadanía, en favor de que se pueda contar con programas, con proyectos para beneficio de todos y cada uno de los ciudadanos de la ciudad y pues para las personas que más lo necesitan, en eso no tenemos ningún problema, al contrario, hemos avalado ciertos convenios de diferentes direcciones que se han firmado para este tema y aquí, desde el inicio cuando se presentó este convenio por primera vez en Comisión, solicitamos la información completa, se solicitaron varias cosas, que se incluyeran a más enlaces y las reglas de operación de los programas a llevar a cabo bajo este convenio y bajo esta Administración. Se vuelve a someter a Comisión para firma y volvemos a lo mismo, no están las reglas de operación de estos programas donde ahí se discutía que es para beneficio de toda la gente, pues precisamente por eso queremos saber cómo operan, para que podamos difundir este tipo de proyectos y programas que maneja la congregación Mariana Trinitaria, es por eso que ya en esta Sesión de Cabildo

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

exhortamos a la Regidora Thalía Peñaloza como presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y enlace Municipal con la Congregación, que presente a la brevedad a los comisionados estos manuales de operación de los programas, ella comentaba que son tres los que van a operar aquí, incluso el Director de Desarrollo Social mencionó que ya pronto van a empezar con el de los tinacos y seguimos sin tener estos manuales de operación. Entonces, el exhorto es en ese sentido, que se nos presente a la brevedad por favor las reglas de operación de cada uno de estos tres programas. Es cuánto Señor Secretario.” - En uso de la voz el Décimo Quinto Regidor, C. Enrique Sarmiento Álvarez comentó: “Comentar que Congregación Mariana Trinitaria es una asociación civil y se maneja como fundación también, son originarios y surgen en el estado de Oaxaca. Es una organización que se dedica al trabajo comunitario de la organización social con un compromiso muy serio ante la comunidad y donde trae una infinidad de programas de beneficios subsidiados para la población, beneficios directos a la familia y otros a la comunidad. Muy cierto lo que comenta mi compañera Regidora Gabriela Romero, a que tienen manuales de operación, que tienen ciertas reglas y que se tienen que cumplir. Y bueno, en la primera reunión explicamos en la Comisión, se volvió a ir a turnar a la Comisión de Desarrollo Social, posteriormente se nos presenta con un dictamen una propuesta por parte de la Comisión que era una propuesta por parte de Congregación Mariana Trinitaria A.C decidiendo ellos quienes fueran los representantes, cuando nosotros pedíamos que fuera una Comisión más plural de enlaces, que hubiera uno de MORENA, uno del PRI y uno de Acción Nacional y estuviera el de Desarrollo Social y el de Obras Públicas. Es cuánto en mi primera intervención.” - En uso de la voz el Primer Regidor, C. José Ignacio García Castillo comentó: “Este tema fue un tema muy analizado, nos llevamos varias sesiones en la Comisión de Desarrollo Social y llegamos a la conclusión de que esta congregación es una congregación que ayuda definitivamente en toda la República Mexicana y en parte del sur del continente americano. La congregación tiene también sus propias reglas de operación, nosotros solicitamos a la congregación por parte de nuestro enlace para hacer la petición formal de que fueran más los enlaces que tuviéramos para tener más eficiencia en el manejo de los programas, ellos nos responden por vía una carta en donde nos hacen ver que solamente debe hacer dos personas de enlace, específicamente quiénes tenían que ser, en este caso el Arquitecto Tomás Galván y en su defecto también nuestra Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social. Sin embargo, las reglas de operación de cada uno de los programas que vamos a manejar están a la vista y estarán en tiempo y forma en los escritorios de todos los Regidores que tengamos la posibilidad o

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

tengamos el interés de saber y de enterarnos cómo se va a manejar el programa, de qué manera se van a dar los apoyos y cómo se va a dar todo el procedimiento y la logística de éste. Entonces, no hay ningún pretexto, no hay ninguna forma de decir que esto que nosotros estamos trayendo a la mesa es para una situación partidista o de otro tipo, es con el único afán de ayudar a toda esta gente que en estos momentos inclusive de esta problemática que tuvimos con las lluvias y con el desbordamiento que tuvimos por ahí de algunos canales y demás del sistema hidráulico, puede ser de mucha ayuda para toda la gente. Entonces, estamos conscientes de que este programa será en beneficio de toda la gente de Torreón. Es cuánto.” - En uso de la voz la Décimo Cuarta Regidora, C. Gabriela Romero Llamas comentó: “Aquí fueron dos sesiones, no fue un análisis de varias sesiones de Comisión, fue muy claro el punto, la solicitud, regresamos a Comisión, no se vuelve a presentar. Estamos de acuerdo, a lo que voy es que no estamos en contra de lo que es Mariana Trinitaria, de la fundación, de todo lo que hace por la gente y el beneficio, eso que quede claro, aquí no estamos en contra de ellos ni mucho menos de que se beneficie a la gente, pero sí las formas, nos habla el Regidor que en tiempo y forma se va a recibir, no, se debió recibir antes de firmar ese convenio, ya no está en tiempo y forma. Y bueno, aquí es como firmar un convenio en blanco sin saber cómo va a operar, se trata de la transparencia que dice el Regidor Ignacio, bueno para eso son los programas, para eso es el ver cómo van a operar, que la gente lo sepa, se difunda. En repetidas ocasiones vemos que pedimos la información de programas y no se entrega hasta ocho meses después, los programas de Desarrollo Social donde pedimos la información básica, qué programas son vigentes, qué requisitos tiene que tener la persona interesada, meses pasaron para que nos pudieran dar esa información y meses han pasado para que nos den la de Mariana Trinitaria. Entonces, por beneficio de la ciudadanía para que todos y cada uno de los Regidores y la gente pueda saber y cómo acceder a este tipo de beneficios es por qué pedimos esta información. Es cuánto.” - En uso de la voz el Décimo Quinto Regidor, C. Enrique Sarmiento Álvarez comentó: “Sigo ahondando en la forma de operar de la congregación, quiero manifestar que nos comentaron que fueron hasta Oaxaca a la capacitación, cuando Mariana Trinitaria está abierto y dispuesto siempre a acudir a los Municipios o a donde los llamen, a asociaciones civiles u organizaciones sociales que están constituidos a dar este programa, que incluso te dice los enlaces que necesites, te dice cómo te tienes que constituir en comités de las colonias, cuáles son los programas que te ofrecen, cuánto tiene el costo y cuánto les regresa económicamente a los enlaces, ya sea para la cuestión operativa, si son comités de asociaciones

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

civiles y en caso de gobierno también, les regresa un porcentaje de dinero. Entonces, no nos queda bien claro por qué no estuvieron aquí, ellos pueden venir y nos traen todo, las operaciones, el organigrama, cómo funciona, cuáles son las necesidades. El convenio que hacen con las autoridades de gobiernos es porque también ejecutan obras, desde pavimento, banquetas, ejecutan todo tipo de obras, por eso piden que el de Obras Públicas esté también como enlace, y que esté también el de Desarrollo Social, nosotros si hubiéramos estado en una capacitación o en una exposición, los de Mariana Trinitaria a toda la Comisión de Desarrollo Social, tengan la plena seguridad que se hubieran aclarado todas las dudas y estuviéramos también en condiciones de decir, se van a formar tantos comités que tienen que ser mínimo de veinticinco personas, que debe haber un responsable de enlace, que esa persona responsable de enlace debe de recaudar el recurso económico del beneficio, sea leche, sea cemento, sea para un baño, sea para un techo, que beneficie directamente a la familia. Nosotros desde que asumimos este Cabildo, esta autoridad como Regidores, el Alcalde nos dijo que todos íbamos a tener las mismas facilidades y oportunidades y que íbamos a ser un Cabildo transparente, plural y yo no sé por qué nada más se cerraron a esas dos representaciones, cuando si hubieran estado los de Mariana Trinitaria con nosotros y los hacemos ver que necesitábamos un representante de cada uno de nosotros se los aseguro que lo hubiera aceptado. La votación de nosotros va a favor en lo del programa, pero sí exhortamos a que nos digan las reglas de operación, si va a haber ese recurso y si una persona en la colonia sin tintes partidistas lo eligen para que encabece a veinticinco familias con un comité y Mariana Trinitaria le va a regresar un recurso del trabajo que ellos van a hacer, pues que quede claro en las cuestiones operativas, pero no las sabemos, entonces, esa es la cuestión Secretario, pero nuestro voto en el sentido va a favor porque se va a beneficiar a la gente. Lo que sí queremos dejar muy claro, el exhorto a que se den los manuales de operación y qué beneficios va a tener directamente cuando sea el Comité en la colonia, y si va a haber alguna obra por parte del Municipio con Mariana Trinitaria desde un pavimento hidráulico del programa de cemento que lo pueden manejar en Desarrollo Social, los programas de la leche, techos, tienen más de noventa programas, si va a haber un reembolso también para el Municipio, en esas obras también las puede licitar el Municipio porque también ejecutan obras. Entonces, eso es lo que nos falta, no es porque estemos en contra del programa, porque no se dan y no nos dan la información completa, las reglas y el manual de operación. Es cuánto.” - En uso de la voz el Primer Regidor, C. José Ignacio García Castillo comentó: “Quiero comentarles nada más que más de una vez son varias, nada más para que quede

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

aclarado, más de una vez ya son varias. Los programas que están comentando en este momento, los programas de Desarrollo Social están en el portal de internet desde hace mucho tiempo y ahí los puede revisar todo mundo, no es verdad que no se tengan ahorita ni las reglas de operación ni los programas de Desarrollo Social, están en el internet y quiero ser muy puntual al comentarlo. Mariana Trinitaria no es exclusivo para servicio público, es en general, inclusive cualquiera de nosotros como Regidores pudiéramos acudir a Mariana Trinitaria y empezar a hacer este tipo de programas, quiero comentar que tiene noventa y un programas y cada uno tiene sus propios requisitos, lo que la fracción del PRI quería es que de esos noventa y uno les entregáramos de cada uno de los programas los requisitos. O sea, entorpecer para que esto se fuera más largo, al menos es la intención que yo veo o deduzco que era lo que se quería. No es posible traerles en este momento ni en dos o tres sesiones las reglas y los requisitos de cada uno de los noventa y un programas. En tiempo y forma, habremos de entregar a los Ediles, tanto como a la gente de Desarrollo Social y al público en general, las reglas de operación y los requisitos de cada uno de estos programas que habremos de iniciar con Mariana Trinitaria. Era mi punto, el aclarar nada más. Es cuánto.” - En uso de la voz el Décimo Tercer Regidor, C. Guillermo Gutiérrez del Bosque comentó: “Para mí fue lo mismo que comentó el Regidor Sarmiento, apoyarnos todos en base a que no sea partidista este apoyo porque Mariana Trinitaria es una organización mundial que hay que hacerla ver bien, a lo mejor no quiere tener más que con el partido en poder porque está en el orden por algún motivo, pero acá adentro de nosotros sí apoyarnos, que Thalía nos presente en el escritorio como acaba de decir Nacho, todo para apoyar, como ahorita yo apoyé a unas personas que pidieron unos plásticos y fui por ellos y sí me los entregaron, entonces muy bien. Pero sí tener ese tipo de apoyos, todo lo que haya del Municipio para que quede todo claro y entre más claro esté mejor, más transparente la cuestión, y traerlo siempre desde el principio la misma idea porque es beneficio para todos los torreónenses y entre nosotros mismos, ahí les mandé en cuestión Cabildo cómo hacen en Francia, si vamos a copiar países vamos a hacer como hacen en Francia. Entonces, vamos a copiar a los que están más arriba y hacer lo mismo, pero no pelearnos entre nosotros porque si no, no llegan los apoyos. Qué tal si nos peleamos ahorita y Mariana Trinitaria dice: no sabes que, ahí nos vimos; pues ya perdimos un apoyo grandísimo que viene mundial. Entonces, no pelearnos entre nosotros y dar buenas ideas porque trabajo en equipo es muchas mentes, muchas manos y una meta, que es Torreón, lo tenemos que hacer por Torreón porque aquí vamos a vivir dentro de cinco años, diez años, quiero seguir platicando con ustedes, como dice nuestro Comandante Primo

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

que quiere seguir aquí en Torreón, no se quiere ir de Torreón porque estamos para Torreón, por Torreón y vamos a echarle ganas. Es cuánto.” - En uso de la voz la Cuarta Regidora, C. Thalía Peñaloza Vallejo comentó: “Así es, yo me registré como enlace, hice la solicitud a Oaxaca a la Congregación Mariana Trinitaria, esta es una asociación civil sin fines de lucro ni políticos. Este tema se quedó estancado precisamente en la época electoral, yo fui muy respetuosa de esos tiempos electorales, tengo muchos años en el partido, pude haberlo utilizado y no lo hice, mi intención no es esa, pero las reglas de operación de la Congregación Mariana Trinitaria establecen a nivel nacional que solamente se dan de alta dos enlaces por cada Ayuntamiento, uno que es el de Obras Públicas, el Arquitecto Tomás Galván, les entregué copia del oficio enviado el ocho de agosto del dos mil dieciocho y bueno, su servidora como enlace de grupos comunitarios. Yo como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y al Alcalde le consta, que sí me mojo también los pies, que sí me voy los fines de semana a ver a la gente que necesita la ayuda. Yo no necesito que me digan aquí hay un líder o alguien, yo voy a donde está la necesidad. El sábado los invité a través del chat que tenemos para que acudieran a Desarrollo Social por ayuda para que llevaran a la gente de las colonias, pues pocos Regidores fueron. Y bueno, quiero decirles que tienen noventa y un programas, acaba de agregar un programa nuevo, los requisitos obviamente la Congregación a mí me obliga a que yo lo suba a la página de internet de ellos, ellos también tienen auditores, ellos no se acabas de crear, ellos no son una invención, ellos no están haciendo favores políticos a nadie porque inclusive hay gobiernos de otros partidos que lo tienen, aquí lo único que estamos haciendo es perder el tiempo entre si sí o no yo quiero ser, pues chéquense las reglas de operación nacional, llamen a Oaxaca y por lo pronto su enlace Municipal soy yo. Tenemos noventa y un programas, los requisitos se van a publicar, debido a esta contingencia estábamos planeando el Director de Desarrollo Social y yo, hacer el programa de tinacos y leche, que fueran los primeros dos programas que se bajaran, pues ahora con esta contingencia tenemos que pensar en los otros ochenta y nueve programas a ver cuáles le benefician a la ciudadanía, son apoyos subsidiados, esta es una inyección al Municipio, el Municipio no puede con todas las necesidades, el Municipio necesita ideas, propuestas, trabajo, trabajo en la calle, ver que hace falta. Señor Alcalde, yo le aseguro que le vamos a hacer muchas obras a este Municipio, muchos programas al DIF, a salud, a desarrollo social, en beneficio de la ciudadanía y que son ellos los que deben de evaluar nuestro trabajo. No nos vamos a quedar nada, la Fepade hizo un cateo en una bodega el treinta de marzo del dos mil diecisiete, se guardaron trece mil colchas, mil quinientos productos

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

de limpieza, trescientas cajas de despensa, seis mil productos de limpieza personal y todo del Fonden. Tengan la seguridad de que cuando lleguen los fondos federales serán utilizados como deben de ser, no vamos a guardar nada en bodeguitas, ahorita hay dos centros de acopio, Hipermart y la Unidad Deportiva. Todo lo que está llegando, porque estoy encargada del centro de acopio de Hipermart, va directo a la Unidad Deportiva donde hay un albergue, no tenemos guardaditos. Es cuánto.”. -----

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Unanimidad de 19 (diecinueve) votos a favor de los presentes; y se tomó el siguiente **ACUERDO**: -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95,102 fracción X, 104 inciso A) fracción XII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE**: -----

Primero.- Se autoriza la firma de un convenio de colaboración entre el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza y la Congregación Mariana Trinitaria A. C, en los términos establecidos en el Dictamen presentado. -----

Segundo.- Notifíquese el presente acuerdo a las Direcciones de Contraloría, Tesorería, Ingresos y Egresos, así como a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellos corresponda. -----

Décimo Tercer Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra, relativo a la propuesta para abrogar el procedimiento de donación, del primer asunto del punto V del acuerdo de cabildo de fecha 19 de mayo de 1997, referente a la donación de la manzana 150 del fraccionamiento Rincón la Merced de esta ciudad, la cual tiene una superficie de 8, 152.62 m2. -----

En relación al décimo tercer punto del orden del día, el Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Décimo Cuarta Regidora y Presidenta de la Comisión de Patrimonio Inmobiliario y tenencia de la Tierra, la C. Gabriela Romero Llamas, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos:

“””” DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO INMOBILIARIO Y TENENCIA DE LA TIERRA, RELATIVO A LA PROPUESTA PARA REVOCAR EL PROCEDIMIENTO DE

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

DONACIÓN DEL PRIMER ASUNTO DEL PUNTO V DEL ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 19 DE MAYO DE 1997, REFERENTE A LA DONACIÓN DE LA MANZANA 150 DEL FRACCIONAMIENTO RINCÓN LA MERCED EN ESTA CIUDAD, LA CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 8,152.62 METROS CUADRADOS. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA: - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra, integrada por los CC. Regidora Gabriela Romero Llamas, Regidor David Moreno Sáenz, Síndica María Mayela Ramírez Sordo, Regidor Esteban Antonio Soto Durán, Regidora Claudia Contreras Barrios, Síndica Dora Elia Salinas Durán y Regidor Guillermo Gutiérrez del Bosque, en su décima sesión ordinaria, celebrada en la sala lounge del sexto piso del Edificio que ocupa la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a las 12:00 doce horas del diez del mes de septiembre de dos mil dieciocho, acreditando el quórum legal para tales efectos, procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - **I.- ANTECEDENTES. - PRIMERO.-** Con fecha 6 de septiembre del presente año, el C. Lic. Sergio Lara Galván Secretario del Ayuntamiento de la Ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, giró oficio número SRA/2029/2018, dirigido a la C. Gabriela Romero Llamas, Décimo Cuarta Regidora, Presidenta de la Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra, a fin de que la misma sometiera para su análisis y dictamen, la revocación del primer asunto del punto V del acuerdo de Cabildo de fecha 19 de mayo de 1997, referente a la donación de la Manzana 150 del Fraccionamiento Rincón La Merced en esta Ciudad, la cual tiene una superficie de 8,152.62 metros cuadrados. - **SEGUNDO.-** El C. Lic. Sergio Lara Galván Secretario del Ayuntamiento de la Ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza anexó para tales efectos, copia del expediente SRA/SAJ/682/2018, del Subsecretario de Asuntos Jurídicos del Municipio de Torreón, así como el oficio número DGOTU/DBIM/01127/2018, del Director General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo, los cuales contienen los estudios y dictámenes relativos a la revocación del primer asunto del punto V del acuerdo de Cabildo de fecha 19 de mayo de 1997, referente a la donación de la Manzana 150 del Fraccionamiento Rincón La Merced en esta Ciudad, la cual tiene una superficie de 8, 152.62 metros cuadrados. - **TERCERO.-** La C. Gabriela Romero Llamas, Décimo Cuarta Regidora, Presidenta de la Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra, con fecha 7 de septiembre de 2018, convocó a los miembros de la Comisión de Patrimonio

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

*Inmobiliario y Tenencia de la Tierra, a la Décima Sesión Ordinaria, a celebrarse el día 10 de septiembre del presente año, a las 12:00 horas, incluyendo en el orden del día, entre otros puntos, la aprobación de la solicitud mencionada en el punto anterior de este mismo capítulo de antecedentes. - **CUARTO:** Los CC. Regidores Comisionados, consideraron suficiente la información para dictaminar respecto al fondo de esta solicitud, lo cual realizan en los siguientes términos - **II.- CONSIDERANDO:** - **PRIMERO:** Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 32 inciso a), 51, 75, 81, 82, 83 y 84, y demás aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza; - **SEGUNDO.-** Que de las constancias anexadas al presente expediente, se desprende que existe solicitud para la revocación del primer asunto del punto V del acuerdo de Cabildo de fecha 19 de mayo de 1997, referente a la donación de la Manzana 150 del Fraccionamiento Rincón La Merced en esta Ciudad, la cual tiene una superficie de 8, 152.62 metros cuadrados. - **TERCERO.-** Que según análisis de las constancias anexadas se concluye que la solicitud mencionada cuenta con los elementos suficientes para dictaminar respecto al fondo de la misma. - **CUARTO.-** Que esta Comisión, arribó a las siguientes conclusiones, mismas que sustentan el sentido del presente dictamen; “La Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra del Republicano Ayuntamiento de Torreón, considera suficiente la información y los datos contenidos en el expediente que se tiene a bien analizar”. - Por las consideraciones que anteceden, la Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra, arriba a los siguientes: - **III.- RESOLUTIVOS:** **I.-** Con fundamento a lo establecido en los artículos 119 y 133 respectivamente del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, así como lo señalado en el artículo 61 y 62 del Reglamento de Bienes Inmuebles ambos ordenamientos legales vigentes para el Municipio de Torreón Coahuila, de Zaragoza **se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los comisionados, la revocación del primer asunto del punto V del acuerdo de Cabildo de fecha 19 de mayo de 1997, referente a la donación de la Manzana 150 del Fraccionamiento Rincón La Merced en esta Ciudad, la cual tiene una superficie de 8, 152.62 metros cuadrados.** - **II.-** Túrnese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en el orden del día de la próxima Sesión de Cabildo para su análisis, discusión y posible aprobación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 105, 106, 107, y 113 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 83, 84 y 85 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza. - **III.-** Notifíquese a las partes*

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

*interesadas. - El dictamen fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los miembros de la Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra que integraron el quórum legal. Al efecto, se computaron los votos aprobatorios de los comisionados: - C. Gabriela Romero Llamas - C. David Moreno Sáenz, - C. María Mayela Ramírez Sordo - C. Esteban Antonio Soto Durán - C. Claudia Contreras Barrios. - C. Guillermo Gutiérrez del Bosque. - **H. COMISIÓN DE PATRIMONIO INMOBILIARIO Y TENENCIA DE LA TIERRA.** - Sala lounge, sexto piso del Edificio de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los diez días del mes de septiembre de dos mil dieciocho. “””””, -----*

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Unanimidad de 19 (diecinueve) votos a favor de los presentes; y se tomó el siguiente **ACUERDO**: -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 86, 110, 119 y 133 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento; artículos 61 y 62 del Reglamento de Bienes Inmuebles del Municipio de Torreón Coahuila de Zaragoza;

SE RESUELVE: -----

Primero.- Se autoriza la propuesta para abrogar el procedimiento de donación, del primer asunto del punto V del acuerdo de cabildo de fecha 19 de mayo de 1997, referente a la donación de la manzana 150 del fraccionamiento Rincón La Merced de esta ciudad, la cual tiene una superficie de 8, 152.62 m2, en los términos establecidos en el dictamen presentado. -----

Segundo.- Notifíquese el presente acuerdo a las Direcciones de Contraloría, Ordenamiento Territorial y Urbanismo, Bienes Inmuebles, a la Diócesis de Torreón, A.R., y a los demás interesados para el cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

Décimo Cuarto Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra, relativo a la autorización de la compra de un bien inmueble ubicado en C. Ramón Corona #102 norte colonia Centro. -----

En relación al décimo cuarto punto del orden del día, el Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Décimo Cuarta Regidora y Presidenta de la Comisión de Patrimonio Inmobiliario y tenencia

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

de la Tierra, la C. Gabriela Romero Llamas, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos:

“””” **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO INMOBILIARIO Y TENENCIA DE LA TIERRA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE COMPRA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE RAMÓN CORONA # 102 NORTE, COLONIA CENTRO.** - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA: - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra, integrada por los CC. Regidora Gabriela Romero Llamas, Regidor David Moreno Sáenz, Síndica María Mayela Ramírez Sordo, Regidor Esteban Antonio Soto Durán, Regidora Claudia Contreras Barrios, Síndica Dora Elia Salinas Durán y Regidor Guillermo Gutiérrez del Bosque, en su Décima Sesión Ordinaria, celebrada en la Sala Lounge del sexto piso del Edificio que ocupa la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a las 12:00 doce horas del diez del mes de septiembre de dos mil dieciocho, acreditando el quórum legal para tales efectos, procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - **I.- ANTECEDENTES. - PRIMERO.-** Con fecha 6 de septiembre del presente año, el C. Lic. Sergio Lara Galván Secretario del Ayuntamiento de la Ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, giró oficio número SRA/2178/2018, dirigido a la C. Gabriela Romero Llamas, Décimo Cuarta Regidora, Presidenta de la Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra, a fin de que la misma sometiera para su análisis y dictamen, la autorización de compra de un bien inmueble ubicado en calle Ramón Corona # 102 Norte, colonia centro. - **SEGUNDO.-** El C. Lic. Sergio Lara Galván Secretario del Ayuntamiento de la Ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza anexó para tales efectos, copia del expediente TMT/747/2018, del Tesorero Municipal, el cual contiene los estudios, dictámenes y avalúos relativos a la solicitud de autorización de compra de un bien inmueble ubicado en calle Ramón Corona # 102 Norte, colonia centro. - **TERCERO.-** La C. Gabriela Romero Llamas, Décimo Cuarta Regidora, Presidenta de la Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra, con fecha 7 de septiembre de 2018, convocó a los miembros de la Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra, a la Décima Sesión Ordinaria, a celebrarse el día 10 de septiembre del presente año, a las 12:00 horas, incluyendo en el orden del día, entre otros puntos, la aprobación de la solicitud mencionada en el punto anterior de este mismo capítulo de antecedentes. - **CUARTO:** Los CC. Regidores Comisionados, consideraron suficiente la información para dictaminar respecto al fondo de esta

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

solicitud, lo cual realizan en los siguientes términos - **II.- CONSIDERANDO:** - **PRIMERO:** Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 32 inciso a) 51, 75, 81, 82, 83 y 84, y demás aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza; - **SEGUNDO.-** Que de las constancias anexadas al presente expediente, se desprende que existe solicitud para la autorización de compra de un bien inmueble ubicado en calle Ramón Corona # 102 Norte, colonia centro. - **TERCERO.-** Que según análisis de las constancias anexadas se concluye que la solicitud mencionada cuenta con los elementos suficientes para dictaminar respecto al fondo de la misma. - **CUARTO.-** Que esta Comisión, arribó a las siguientes conclusiones, mismas que sustentan el sentido del presente dictamen; **“La Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra del Republicano Ayuntamiento de Torreón, considera suficiente la información y los datos contenidos en el expediente que se tiene a bien analizar”.** - Por las consideraciones que anteceden, la Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra, arriba a los siguientes - **III.- RESOLUTIVOS:** - **I.-** Con fundamento a lo establecido en el Reglamento de Bienes Inmuebles del municipio de Torreón Coahuila, aprobado en la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 18 de noviembre del 2016 y para dar debido cumplimiento a lo establecido en los artículos 3 fracción IV, 6 Fracción I, 7 Fracción I y 21 del ordenamiento anteriormente citado, se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los comisionados, la autorización de compra de un bien inmueble ubicado en calle Ramón Corona # 102 Norte, colonia centro. - **II.-** Túrnese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en el orden del día de la próxima Sesión de Cabildo para su análisis, discusión y posible aprobación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 105, 106, 107, y 113 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 83, 84 y 85 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza. - **III.-** Notifíquese a las partes interesadas. - El dictamen fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los miembros de la Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra que integraron el quórum legal. Al efecto, se computaron los votos aprobatorios de los comisionados: - C. Gabriela Romero Llamas - C. David Moreno Sáenz, - C. María Mayela Ramírez Sordo - C. Esteban Antonio Soto Durán - C. Claudia Contreras Barrios. - C. Guillermo Gutiérrez del Bosque. **“””””** , -----

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Unanimidad de 19 (diecinueve) votos a favor de los presentes; y se tomó el siguiente **ACUERDO**: -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción II numeral 2 y fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 21 del Reglamento de Bienes Inmuebles del Municipio de Torreón, Coahuila; artículo 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE**: -----

Primero.- Se aprueba la autorización de la compra de un bien inmueble ubicado en C. Ramón Corona #102 norte colonia Centro, en los términos establecidos en el dictamen presentado. -----

Segundo.- Notifíquese el presente acuerdo a las Direcciones de Contraloría, Tesorería Municipal, Dirección Ordenamiento Territorial y Urbanismo, Dirección de Bienes Inmuebles y a los demás interesados para el cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

Décimo Quinto Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, relativo al cambio de circulación de la avenida Corregidora, que actualmente es de poniente a oriente de Boulevard Independencia a Calzada Colón, lo cual se sugiere que sea de oriente a poniente para que la avenida Corregidora desemboque directamente en el Boulevard Independencia. ----

En relación al décimo quinto punto del orden del día, el Ayuntamiento cedió el uso de la voz al Noveno Regidor Regidora y Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, el C. Juan José Arellano Ramírez, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos:

“”””” DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, URBANISMO y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO AL CAMBIO DE CIRCULACIÓN DE LA AVENIDA CORREGIDORA, QUE ACTUALMENTE ES DE PONIENTE A ORIENTE DE BOULEVARD INDEPENDENCIA A CALAZADA COLON, LO CUAL SE SUGIERE QUE SEA DE ORIENTE A PONIENTE PARA QUE LA AVENIDA CORREGIDORA DESEMBOQUE DIRECTAMENTE EN EL BOULEVARD INDEPENDENCIA. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

MUNICIPIO DE TORREÓN: - De conformidad a lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, **LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS**, en su sesión ordinaria número **12**, celebrada en la Sala de Comisiones, a los **31** días del mes de **agosto** del **2018**, acreditando el quórum legal para tales efectos, procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - **I.- ANTECEDENTES: - PRIMERO.-** Con fecha del **07** de **junio** del **2018**, el ARQ. ALDO VILLARREAL MURRA, DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANISMO DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, mediante Oficio número **DGOTU/IT/1079/2018**, remite al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO **la solicitud para el cambio de circulación de la Av. Corregidora que actualmente es de Poniente a Oriente de Boulevard Independencia a Calzada Colon, lo cual se sugiere que sea de Oriente a Poniente en ese tramo para que la Av. Corregidora desemboque directamente en el Boulevard Independencia. (Se anexa oficio) - SEGUNDO.-** Con fecha **15** de **junio** del **2018**, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO envía el Oficio **SRA/1654/2018** al Director del IMPLAN LIC. EDUARDO HOLGUÍN ZEFFUS a efecto de que sea revisada la propuesta plateada por el DIRECTOR GENERAL ARQ. ALDO MURRA VILLARREAL MURRA y determinar su viabilidad con respecto al PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN COAHUILA DE ZARAGOZA. **(Se anexa oficio) - TERCERO.-** Con fecha **25** de **junio** del **2018**, el DIRECTOR DEL IMPLAN remite el Oficio **IMPLAN/DG/332/2018** a la SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO donde se emite **DICTAMEN TÉCNICO** y en el considerando número Séptimo considera viable la propuesta planteada. - **CUARTO.-** Posteriormente en base a lo anteriormente planteado, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC., SERGIO LARA GALVÁN envía el Oficio **SRA/1779/2018** dirigido al NOVENO REGIDOR y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN URBANISMO y OBRAS PÚBLICAS remitiendo el expediente completo y sus anexos con la finalidad de que esta Comisión emita el **DICTAMEN** correspondiente. - **QUINTO.-** El día **28 de agosto de 2018**, el Presidente de la Comisión giró oficio a los integrantes de la misma, para la reunión de trabajo de la Mesa Directiva de la Comisión a efecto de elaborar el Dictamen y, en su caso, realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente; y - **II.- CONSIDERANDO: - PRIMERO.-** Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 50 incisos a), b), g) 74, 75, 81, 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza; - **SEGUNDO.-** Que con motivo del expediente enviado por el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a solicitud del ARQ. ALDO VILLARREAL MURRA, DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANISMO, se pudo conocer que dicha **solicitud cumple con todos los requisitos necesarios y suficientes de la DIRECCIÓN GENERAL DE**

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANISMO. - TERCERO.-

Que la Comisión en relación al estudio de fondo del asunto efectivamente planteado, arribó a las siguientes conclusiones, mismas que sustentan el sentido de la resolución: **“LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS, considera como suficiente la información y los datos presentados en el Expediente para poder DICTAMINAR sobre este asunto”**. - Por las consideraciones que anteceden, la

COMISIÓN DE PLANEACIÓN, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS, somete a la consideración, y en su caso, aprobación del **REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN**, los siguientes: - **III.- RESOLUTIVOS: - PRIMERO.-**

Con fundamento en los artículos 22, 32, 33, 38, 50, 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, 25, 95 y 102 fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila, artículo 132 fracción X del Reglamento de Movilidad Urbana de Torreón Coahuila de Zaragoza **se determina “APROBAR POR UNANIMIDAD de votos el cambio de circulación de la Av. Corregidora que actualmente es de Poniente a Oriente de Boulevard Independencia a Calzada Colon, lo cual se sugiere que sea de Oriente a Poniente en ese tramo para que la Av. Corregidora desemboque directamente en el Boulevard Independencia, según el Expediente (anexo)”**. - **SEGUNDO.-**

Túrnese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente Dictamen para su inclusión en la orden del día de la próxima Sesión de Cabildo para su análisis, discusión y posible aprobación de conformidad con lo establecido por los artículos 105, 106, 107, y 113 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 83, 84 y 85 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón. - El dictamen fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los miembros de la Comisión que integraron el quórum legal. Al efecto se computaron los votos aprobatorios de los Comisionados: - C. Juan José Arellano Ramírez - C. Eduardo Carmona González - C. Elizabeth Pérez Alemán - C. María Mayela Ramírez Sordo - C. Esteban Antonio Soto Durán - C. Enrique Sarmiento Álvarez - C. Guillermo Gutiérrez del Bosque - firmando todos al calce para su debida constancia, - **COMISIÓN DE PLANEACIÓN, URBANISMO y OBRAS PÚBLICAS** - Sesión ordinaria número **12**, punto IV del Orden del día, Sala de Comisiones, edificio de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los **31** días del mes de **agosto** del año **2018**. “”””. -----

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Unanimidad de 19 (diecinueve) votos a favor de los presentes; y se tomó el siguiente **ACUERDO**: -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 132 fracción X del Reglamento de Movilidad Urbana del Municipio de Torreón; artículos 86 y 110 del

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; y demás disposiciones legales aplicables **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se autoriza el cambio de circulación de la avenida Corregidora, que actualmente es de poniente a oriente de Boulevard Independencia a Calzada Colón, lo cual se sugiere que sea de oriente a poniente para que la avenida Corregidora desemboque directamente en el Boulevard Independencia, en los términos establecidos en el dictamen presentado. -----

Segundo.- Notifíquese el presente acuerdo a las Direcciones de Contraloría, Dirección General de Vialidad y Movilidad Urbana, Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo, así como a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellos corresponda. -----

Décimo Sexto Punto del Orden del Día.- Asuntos Generales. -

Primer Asunto General.- Se da vista a la solicitud del C. Décimo Quinto Regidor Enrique Sarmiento Alvarez, dirigida al C. Lic. Jorge Zermeño Infante Presidente Municipal, que de acuerdo a sus facultades, exija al C.P. Juan José Gómez Hernández Director del SIMAS y al Arq. Tomás Galván Camacho Director General de Obras Públicas, la presentación del Proyecto Ejecutivo del Drenaje Sanitario, Drenaje Pluvial y la Red Hidráulica de la conducción del Agua Potable. -----

En uso de la voz el Décimo Quinto Regidor, C. Enrique Sarmiento Álvarez comentó: “Bueno, como ya es de todos sabido y lo que comentó ahorita nuestro Alcalde, referente al problema de las inundaciones, el problema que hemos venido viviendo de años atrás, de administraciones pasadas, no es exclusivamente de esta Administración ni de la pasada, son varias administraciones por más de veinte años que se vienen viviendo ciertas contingencias cuando la lluvia nos alcanza aquí en Torreón las veces que llueve. Quiero primero reconocer las acciones en conjunto por parte del Gobernador del Estado, el Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís junto con nuestro Alcalde Jorge Zermeño Infante, que han estado muy al pendiente de las contingencias que estamos viviendo en nuestro Municipio en distintos puntos críticos de la ciudad y esto habla bien de las autoridades, de que puede haber acuerdos, puede haber consensos, para de una vez por todas buscar una solución definitiva al problema que se ha vivido en los últimos veinte años, problemas muy serios que a lo mejor en su momento algunas autoridades les tocó resolver alguna situación, pero

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

también esto nos deja una enseñanza de que las administraciones, independientemente del color del partido que sean, deben velar por los intereses de Torreón, de ir buscando soluciones. En lo que estamos viviendo ahorita, se requiere planeación, proyección, para ir buscando soluciones. Yo veo la buena intención del Alcalde, y que ahorita hizo una felicitación extensa a todas las dependencias, direcciones, tanto del gobierno estatal, federal, municipal, de los Ediles que han andado al pendiente, unos yendo a los lugares afectados, otros haciendo otras tareas pero también encaminadas a lo mismo, y todo vale. Vale también la intención y el apoyo y la solidaridad de los ciudadanos que aportan para llevar esa ayuda, vale también, ahorita en estos momentos la intención de los empresarios para participar y colaborar en buscar soluciones. Pero veo con tristeza que a lo mejor algunos funcionarios, después del Alcalde, después del Gobernador, ellos están demostrando disponibilidad de diálogo de buscar soluciones y abajo hay opiniones encontradas. Si vemos por ahí declaraciones hoy del Arquitecto Tomás Galván, donde nos dice que dentro de un mes estarán en posibilidades de presentarnos los proyectos ejecutivos. Si vemos por ahí al Secretario Gerardo Berlanga, que ayer sostuvo una reunión con empresarios para ver de los impuestos sobre la nómina. Hay opiniones encontradas que si es urgente el drenaje pluvial, que no, que es urgente el drenaje sanitario, o que si es en conjunto. Hemos manifestado también desde el inicio de esta Administración, porque también fue un compromiso recogido y un reclamo social para todos los que participaron en la campaña, por lo cual estamos aquí por votación, donde un reclamo era que se solucionara parte de los problemas de drenaje sanitario, el problema que se vive en temporadas fuertes de calor, de lo del agua y bueno, en este caso ya nos hizo explotar la posibilidad de un drenaje pluvial. En esas opiniones encontradas cabe manifestar que su servidor como parte del Consejo de SIMAS y parte de la Comisión del agua, hemos insistido desde el arranque de esta Administración en que SIMAS nos presentara un proyecto ejecutivo con tiempos y recursos necesarios para lo que necesita Torreón. Escuchamos declaraciones del Gerente de SIMAS, que se necesitaban seiscientos millones de pesos para el drenaje sanitario, luego nos dio una cantidad de quinientos millones de pesos para la red hidráulica, la conducción del agua, y luego después otra cantidad para drenaje pluvial, pero, hasta la fecha no nos ha presentado un proyecto, estuvo aquí a rendirnos un informe sobre los avances y lo recaudado de los recursos, de los beneficios que dimos fiscales ahí para los descuentos. Ante la Comisión le volvimos a solicitar y él dijo que dentro de dos semanas nos presentaba un proyecto. En la reunión pasada del Consejo de SIMAS, nuevamente ahí los consejeros de la iniciativa

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

privada y estando presente nuestro Secretario del Ayuntamiento, donde estábamos analizando las cuentas públicas de SIMAS, pero le hicimos ver también nuevamente la necesidad urgente de que nos presentara los proyectos, en la mente el gerente tiene muy claro las necesidades, pero, si no te presenta un proyecto ejecutivo, cómo vamos a proponer aquí en la Ley de Ingresos para que se apruebe en el Congreso, a los Diputados, a los empresarios que están abogando que el impuesto sobre la nómina se invierta en esto, cómo podemos enamorar a nuestros legisladores federales que acaban de asumir su responsabilidad, que bajen recursos de la Federación, del Estado y con recursos propios del Municipio para resolver este problema a corto, mediano y largo plazo. En el IMPLAN, no tienen un proyecto, tienen un estudio que justifica que se tiene que invertir, pero aquí, con una persona que ya ha sido de Obras Públicas también aquí en el Municipio, Gerardo Berlanga, que ahora está en el Estado y el Arquitecto Tomás Galván y el propio Gerente de SIMAS Y gente experta, incluso de las universidades, hablábamos de un despacho externo que hiciera un estudio pero que nos presentara un proyecto para conseguir los recursos y que se vayan ejecutando dichas obras. Por eso, yo escuché muy atento la entrevista del Alcalde en Multimedios, que decía que hay proyectos, pero estamos en el noveno mes y no nos los han presentado. Y hoy, en los medios de comunicación, Tomás Galván dice que pide un mes para presentarnos un proyecto, y Gerardo Berlanga el día de ayer con los empresarios y hoy en Multimedios dice que hay un recurso de cincuenta millones de pesos pero con ciertos criterios que se dio con empresarios y que las propiedades, los terrenos de vialidad para que el Municipio pueda invertir tiene que tener esas escrituras, esas propiedades que pasen a ser del Municipio. Yo siento que hay las buenas intenciones, pero yo siento que el Alcalde y el Gobernador deben de instruir a sus funcionarios, sentarse en una mesa de análisis y diálogo y decir cuáles son las necesidades y cuánto es lo que se requiere de recursos. Por ahí Berlanga manejó en Multimedios que necesitaban mil doscientos millones de pesos y acá Juan José dice distintas cantidades, que son válidas. Le preguntan al Alcalde que si hay proyectos y dice que sí hay proyectos, le preguntan en cuestión de drenaje pluvial, le preguntan a Gerardo Berlanga que si hay proyectos y dice que no hay proyectos, que hay proyectos de drenaje sanitario, y si no aprovechamos esta circunstancia, allá afuera los ciudadanos, las familias que están sufriendo ahorita, nos lo van a reclamar y nos lo van a echar en cara. El Alcalde ha andado junto con el Gobernador metido en el agua y el Secretario, y varios Ediles de nosotros hemos andado, pero es parte de un problema serio. Ahorita nosotros estamos aquí cómodos discutiendo. Ve a la Santiago Ramírez, ve con los de Provitec, ve

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

ahorita a ver las consecuencias todavía de la gente de la Nueva California, el problema ahí todavía sigue muy grave y no se ha atendido porque lo que lo está dañando más es el colector de más de quinientos metros que está caído en la Juárez, si le agregas lo de la barda del aeropuerto con los de la Miguel de la Madrid que se va toda esa agua. Es un problema muy serio que yo exhortaría al Alcalde para que el de instrucciones al de Obras Públicas y al Gerente de SIMAS que nos presenten un proyecto ejecutivo, a corto, mediano y largo plazo con costos, porque el mismo Secretario del Ayuntamiento le pedía paciencia a la ciudadanía y que no se tenía una varita mágica, pues no se tiene, pero sí hay que dar respuestas, y les quiero decir, como decía ahorita el Alcalde, a lo mejor hace más de veinte años no se invierte. Hace veinte años, un ocho de agosto del noventa y ocho estábamos como autoridad y salió en el Siglo también: “causa estragos fuertes lluvias en Torreón”; y estaba como autoridad el Alcalde, yo formaba parte también, hubo inversión en colectores y colectores que se volvieron a caer como el de La Fuente y no nada más le pasó al Alcalde Jorge Zermeño, le pasó a Salomón, a José Ángel, a Memo Anaya, hasta cuando Lalo Olmos fue que ya no se cayó el colector de Las Fuentes. Sí es un problema muy serio, yo quiero aprovechar la buena disposición y voluntad y que siente tanto el Gobernador como el Alcalde para que instruyan a sus funcionarios a que hagan lo propio, pero además, a los Diputados locales del Congreso del Estado, que también busquen los recursos, son los enlaces, los representantes de la ciudadanía de Torreón para que en el Congreso del Estado donde se aprueban los recursos del Estado para los municipios, estén al pendiente, pero necesitamos tener proyectos. En la federación igual, mezcla de recursos, de fondos metropolitanos, de Copladem, y la otra son los recursos propios del Municipio. Yo siento que es tiempo de darle certidumbre a la ciudadanía, de darle rumbo a esa gente que está sufriendo ahorita, y puede haber la ayuda solidaria y que el día de mañana nos favorezca el clima y la gente pueda entrar a sus hogares y que no quede en el olvido, que se le dé continuidad, pero con seriedad. Ese es mi punto presentado como un exhorto, buscaremos los mecanismos donde se deben de sumar todos los sectores de la población, universidades y todo, hacer proyectos. Hay voces que dicen que no es necesario el drenaje pluvial, que es otro tipo de acuerdo a las experiencias de ellos, pero es precisamente, mientras que no se tenga un proyecto y son opiniones y opiniones de un lado y otro, pero necesitamos contar con un proyecto, que no lo tenemos hasta ahorita. Es cuánto.” - En uso de la voz la Décimo Cuarta Regidora, C. Gabriela Romero Llamas comentó: “Mi intervención va también en el sentido de la colaboración, de la participación en conjunto donde representamos todos y cada uno de los Regidores a una fracción,

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

a un partido, pero no necesariamente estamos aquí para pelear y para estar nada más cuestionando y señalando, sí es nuestra responsabilidad hacerlo, todos, es la responsabilidad de todos, no nada más como fracciones de minoría. Y bueno, estuvimos hace un par de semanas, el Alcalde tuvo la disposición de atender un llamado de unos vecinos de las colonias del Oriente al cual le agradezco la disposición de haber asistido a escucharlos, precisamente por la cuestión de la inundación que hubo hace algunas semanas en el fraccionamiento Kalia y por ahí. Entonces, se puede y estamos trabajando en conjunto, estamos trabajando juntos sin importar partidos, eso se puede dejar de lado cuando se trata de la ciudadanía y creo que aquí lo hemos demostrado e incluso en otros aspectos y en otras solicitudes de la ciudadanía a la que hemos asistido sin llevar el partido o la bandera y viendo a ver quién jala para su molino, entonces sí quiero señalar eso por la alusión que hizo el Regidor Ignacio, que no se confunda cuando uno señala, cuando ve cosas que no están bien, pero también el que podemos trabajar y que lo estamos haciendo por cuestiones de la ciudad, así como se trabajó pues esperemos que también se pueda presentar ya el proyecto en conjunto como dijo mi compañero y creo que es lo que todos solicitamos, que todos estemos en el mismo canal, federación, estado, municipio y ciudadanos participando y aportando para que este proyecto del drenaje pluvial, sanitario, lo que le vaya a dar solución a esta situaciones cada vez más que llueve, pues ya se pueda llevar a cabo y sea un proyecto ejecutivo y que no se quede nada más en la mesa o en buenas ideas o en lluvia de ideas. Es cuánto Señor Secretario.” - En uso de la voz el Presidente Municipal, C. Licenciado Jorge Zermeño Infante comentó: “Bueno, se trata de un tema que merece la mayor seriedad, el tema no es que las cosas se hagan, que no se hagan, las ocurrencias, evidentemente las soluciones tienen que ser técnicas. Es cierto que a lo largo de muchos años Torreón ha padecido esta problemática, no es una ciudad que tenga lluvias permanentemente pero cuando se dan situaciones como las que acabamos de pasar, salen a la luz muchas debilidades que tiene la estructura hidráulica de la ciudad. Por una parte, se tiene que ver el abasto de agua, ya lo vivimos ahora en la época de calor, a pesar de todo el embate que hubo para tratar de desprestigiar el trabajo que se estaba haciendo para abastecer el agua, sabemos que es un tema que también tiene que atenderse, las fugas de agua potable, de las redes, los pozos, etc. Yo estoy buscando que se haga un estudio serio, completo, un análisis y un diagnóstico de todas las redes de agua potable, de todos los pozos que tenemos en la ciudad, de todos los cárcamos, drenaje sanitario y pluvial, su ubicación, fechas de mantenimiento, bitácoras, etc. Los colectores sanitarios y pluviales, la planta de tratamiento, la llamada laguna de

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

regulación, la vega del caracol, todo lo que tiene que ver con la infraestructura hidráulica de la ciudad, vamos a hacer primero un análisis y diagnóstico completo de toda la red que tenemos para esta situación y ver cómo está funcionando. Hay más de sesenta colonias que atiende SIMAS Rural, que ese es otro tema que está también y que debe formar parte de este diagnóstico, porque muchas de las colonias inundadas, muchas de las colonias que tuvieron problemas, son colonias que no las atiende SIMAS Torreón, SIMAS Torreón no les cobra, en muchos casos les entrega el agua, pero en todo los casos tenemos que atender los problemas de drenajes pluviales, sanitarios y todo lo demás. Lo he dicho muchas veces, necesitamos hacer un arreglo con el Gobierno Estatal para que la ciudad de Torreón tenga un solo sistema y no tengamos también esta dicotomía que le cuesta a la ciudad y que no le proporciona ningún recurso para una empresa eficiente, una empresa sana en sus finanzas, que no lo ha sido, en este momento cuál es la situación de SIMAS, le deben más de cien millones a Conagua, se le deben más de cincuenta, ya no son cincuenta porque estamos pagando cinco millones cada mes a Comisión Federal de Electricidad, han subido las tarifas de electricidad, estamos negociando para poder tener otra fuente de abastecimiento de energía para disminuir lo que tiene que ver con el pago de la energía. Tenemos cobranza vencida por más de seiscientos millones, aquí se aprobó ya un programa de descuentos, todavía mucha gente no acude a esto, tenemos que generar una cultura de pago para que todo mundo cuide el agua y que todo mundo colabore y coopere para cuidar lo que finalmente es un bien público de todos. Se han hecho inversiones, yo puedo decirles que gracias también a la inversión que hicimos con dos Vactor, con la reparación que se hizo de otros cuatro y que están funcionando en este momento, y que están auxiliando en aquellos lugares donde hay taponamientos, pues no fue mayor el daño de lo que ya ha sido. Hay una falta de cien mil medidores de agua, se adquirieron veinte mil, se están colocando, tenemos pues esta carencia de mucha gente que consume agua sin tener una medición adecuada y no es por cobrar el agua, es por medirnos y por saber que es un recurso limitado que tenemos que hacerlo. Yo estoy de acuerdo en que los programas, los proyectos, que sí existen, pero hay que ser muy claros, proyectos que se van a presentar en este próximo análisis del presupuesto de egresos de la federación, porque no le alcanza ni al SIMAS ni a Gobierno del Estado para poder solucionar todo lo que tiene que hacerse en recambio de redes y en trabajos de redes sanitarias pluviales, estamos en este momento perforando un pozo enfrente de La Jabonera para solucionar la problemática del poniente, están proyectados dos nuevos pozos para abastecimiento de agua en algunos lugares donde está haciendo falta. Esto es lo que

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

tenemos que hacer de manera técnica, de manera seria, lo que tengamos que hacer lo vamos a hacer, no tengo ningún reparo, esto es por Torreón, esto no tiene que ver ni con partidos ni con nada, esto no es un pleito ni con el Gobernador ni con nadie más, pero sí hay que hablar con la verdad. Hubo un problema muy severo en la zona de Mieleras y a la gente de Mieleras tenemos que decirles la verdad, la gente quiere saber que se va a hacer, todo mundo entiende que llovió de más, pero la gente quiere respuestas, no que va a pasar el año que entra y nos volvamos a inundar, lo que hicimos en colonia por colonia donde estamos yendo, ahorita acabo de atender a vecinos de La Fuente, Fuentes del Sur, que han padecido esto durante muchos años. Hace veinte años metimos un colector de aguas pluviales, dieciséis kilómetros, pero el problema no es solamente sacar el agua de La Fuente, Fuentes del Sur y de Valle Dorado, el problema viene del agua que llega de los cerros, de La Perla, de atrás de ferrocarriles y que esa agua no es conducida a otro lado, es lo mismo que si hablamos de la laguna que está en la Santiago Ramírez, no es una laguna de regulación, no está regulando las cosas, es una laguna que se llena y no hay manera de regularla porque la salida del agua de ahí no alcanza para regular esto, hay que revisar esto, en serio, hay que revisar cómo se están captando las aguas también en la planta de tratamiento de aguas. Pero, lo que no podemos es estar disputando, que si ofreciste en impuesto sobre nómina, aquí tengo una nota del Siglo de Torreón, por aquí está la reportera que la redacta, primero de julio del dos mil dieciséis: “reprograman fondos de cincuenta millones de pesos para proyectos de Mieleras”. Esto está desde hace más de dos años, el proyecto existe, ahí está, si el Señor Berlanga dice hoy que lo que falta es que se pongan de acuerdo las empresas que están ahí, John Deere, Caterpillar y los dueños de esos terrenos, desde que entramos en el mes de enero nos citaron a una reunión para decirnos que están dispuestos todos a ceder las tierras que hagan falta, a apoyar lo que haga falta por un problema que ven venir y que lo han tenido padeciendo siempre. No le demos vuelta a las cosas, no empecemos a ver si sí, si no, si no es lo más importante, es un programa que está en impuesto sobre nómina y no estoy diciendo ni personalizando si es el Gobernador o no. Son impuestos sobre nómina que pagamos los torreonenses que están autorizados desde hace mucho tiempo y no se han ejercido. Nada más queremos saber, porque esto no nos toca, si los van a ejercer o no, si se van a poner a disposición del Consejo de impuesto sobre nómina, no solamente este, este y otros proyectos, eso es lo que yo estoy diciendo porque la ciudadanía no está dispuesta a seguir escuchando: “a ver, déjame ver que vamos a hacer, cuándo se nos ocurre llevar a cabo tal o cual obra.” Estas obras hay que hacerlas y hay que buscar las fuentes de ingresos para que

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

puedan realizarse, al Municipio solo no le alcanza y hay que decir la verdad, tenemos que buscar recursos federales, recursos estatales. Yo he planteado también que se haga una planta potabilizadora de agua a la entrada de las tres ciudades de Torreón, la he presentado ya con las autoridades con las que tenemos que hacerlo, hay que hablarlo con los gobiernos de Durango y de Coahuila, son temas que tiene que darles soluciones de fondo a una problemática que abarca el abasto de agua y la conducción del agua. Entonces, el problema es técnico, no es político ni es de echarse culpas si se hizo o no se hizo, lo importante ahorita es que las cosas se puedan plantear y se pueda poner fechas, cuándo se hacen, cómo se hacen y cómo se pagan. Es todo, muchas gracias.”. -----

Segundo Asunto General.- En relación al segundo asunto general, el Ayuntamiento sometió a consideración del H. Cabildo la solicitud del C. Lic. Jorge Zermeño Infante Presidente Municipal, para que se realicen los trámites necesarios para solicitar al Director General del centro SCT Coahuila por ser ámbito de su competencia, el cambio de nomenclatura de la vialidad conocida como Periférico Lic. Raúl López Sánchez a Boulevard Ejército Mexicano. -----

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Unanimidad de 19 (veinte) votos a favor de los presentes; y se tomó el siguiente **ACUERDO**: -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción X y 104 inciso A) fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; y demás disposiciones legales aplicables **SE RESUELVE**: -----

Primero.- Se autoriza que a través de la Secretaria del Ayuntamiento, se realicen los trámites necesarios para solicitar al Director General del centro SCT Coahuila por ser ámbito de su competencia, el cambio de nomenclatura de la vialidad conocida como Periférico Lic. Raúl López Sánchez a Boulevard Ejército Mexicano. -----

Segundo.- Notifíquese el presente acuerdo a las Direcciones de Contraloría, Dirección General de Vialidad y Movilidad Urbana, Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo, así

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

como a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellos corresponda. -----

Décimo Séptimo Punto del Orden del Día.- Clausura de la Sesión Ordinaria. -----

Con lo anterior se dio por terminada la Décima Octava Sesión Ordinaria del H. Cabildo siendo las 14:15 (catorce horas con quince minutos) del día de la fecha, levantándose la presente Acta por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para su debida constancia. -----

**Republicano Ayuntamiento de
Torreón, Coahuila. 2018**

Licenciado Jorge Zermeño Infante Presidente Municipal	Lic. Sergio Lara Galván Secretario del R. Ayuntamiento
C. José Ignacio García Castillo Primer Regidor	C. Elizabeth Pérez Alemán Segunda Regidora
C. Esteban Antonio Soto Durán Tercer Regidor	C. Thalía Peñaloza Vallejo Cuarta Regidora
C. David Moreno Sáenz Quinto Regidor	C. Ana María Betancourt Favela Sexta Regidora
C. Víctor Santibáñez Noé Séptimo Regidor	C. Claudia Contreras Barrios Octava Regidora

**Acta de Cabildo número 28 Décima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 12 de Septiembre de 2018**

C. Juan José Arellano Ramírez
Noveno Regidor

C. Diana Valeria Hernández
Morón
Decima Regidora

C. Eduardo Héctor González
Madero
Décimo Primer Regidor

C. Eduardo Carmona González
Décimo Segundo Regidor

C. Guillermo Gutiérrez del
Bosque
Décimo Tercer Regidor

C. Gabriela Romero Llamas
Décima Cuarta Regidora

C. Enrique Sarmiento Álvarez
Décimo Quinto Regidor

C. Nadia Cristina Porras
Izquierdo
Décima Sexta Regidora

C. Selene Aguilera Sotelo
Décimo Séptima Regidora

C. María Máyela Ramírez
Sordo
Primera Síndica

C. Dora Elia Salinas Durán
Segunda Síndica